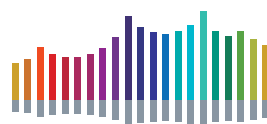


MEMORIA DE GESTIÓN 2022



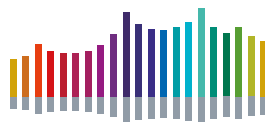
Legislatura
Córdoba



MEMORIA DE GESTIÓN 2022



Legislatura
Córdoba



ÍNDICE



REFLEXIÓN DEL VICEGOBERNADOR

4



INSTITUCIONAL

6

1.1. El Poder Legislativo	8
1.2. Composición de la Legislatura	10
1.3. Legislatura Abierta: una política de Estado	14

2

ACTIVIDAD LEGISLATIVA 16

2.1. El camino de la ley	18
2.2. Proyectos presentados	19
2.3. Comisiones	22
2.4. Sesiones	26
2.5. Proyectos aprobados por la Cámara	27

3

LEGISLATURA ABIERTA 38

3.1. Construcción de una Legislatura Abierta	40
3.2. Formación para el fortalecimiento de las instituciones	44
3.3. Transformación digital	54
3.4. Rendición de cuentas y transparencia	56
3.5. Vinculación ciudadana	60
3.6. Representación institucional: actividades protocolares de presidencia	68



REFLEXIÓN DEL VICEGOBERNADOR

Ésta forma de relacionarnos con nuestra comunidad tiene su cimiento en algunos principios fundamentales que hemos desarrollado a lo largo de estos tres años de gestión:

- **Publicidad y acceso a la información** parlamentaria en formatos abiertos, de manera proactiva y de fácil búsqueda.
- Garantía del **acceso público a las sesiones plenarias y a las reuniones de comisión**, a través de plataformas digitales.
- **Acciones colaborativas** con universidades, organizaciones de sociedad civil, agrupaciones de jóvenes, expertos, ciudadanos de a pie, en todo el trabajo –de gestión y legislativo– que realiza este poder del Estado.

Una **legislatura abierta** presupone una innovadora forma de relacionamiento entre el Poder Legislativo y la ciudadanía, un nuevo enfoque de trabajo basado en la certeza de que las decisiones de gestión deben ser enriquecidas por la participación y colaboración de la comunidad, aprovechando esa inteligencia colectiva para fortalecer, en última instancia, nuestro sistema democrático.

- **Incorporación de las TICs** a los procesos de gestión y administración, propiciando una transformación digital inclusiva.

- Materialización del paradigma en nuestro **Reglamento Interno, mediante la incorporación de un capítulo de Legislatura Abierta**, el cual regula todos los puntos mencionados anteriormente.

Ésta modificación del Reglamento Interno, que fue acompañada por la mayoría de los bloques que integran nuestra Cámara, marca un hito fundamental respecto a la gestión de nuestra legislatura: establece el **Parlamento Abierto como una verdadera política de Estado** y asegura que las gestiones futuras partan ya desde una base cierta, legítima y consolidada, y que nuestros avances en esta materia no puedan jamás volver hacia atrás.

Desde que asumí la presidencia de este cuerpo, mi intención ha sido siempre trabajar por una legislatura innovadora y abierta, la cual tenga la flexibilidad suficiente como para adaptarse a las nuevas demandas sociales, incorporando a las voces jóvenes, a nuestras universidades y organizaciones civiles, cuyo objetivo final creo hemos logrado: mejorar la institución democrática y poner a nuestro Parlamento en la vanguardia de Latinoamérica.



MANUEL CALVO

VICEGOBERNADOR
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA



1

INSTITUCIONAL

El fortalecimiento institucional es uno de los grandes desafíos para los poderes legislativos de todo el mundo. En ese contexto, la Legislatura de Córdoba cuenta con una estrategia de Legislatura Abierta, que se enmarca en los Objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y fomenta la transparencia, la rendición de cuentas y la vinculación con la sociedad.

Bajo esta modalidad de gestión, el cuerpo de 70 legisladores trabaja diariamente para sancionar leyes, controlar su aplicación, y asegurar así una Legislatura transparente, abierta, y representativa de los derechos e intereses de la ciudadanía.

En esta primera sección, se presenta entonces el carácter institucional del Poder Legislativo, su composición, autoridades y las líneas de acción que guiaron la actividad durante el 2022. También se ilustran los principales hitos suscitados en pos de consolidar la estrategia de Legislatura Abierta planteada para el período 2019-2023.



1.1. El Poder Legislativo

Acorde a la Constitución Provincial, en su artículo 77, el Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba es ejercido por una legislatura de una sola cámara de 70 miembros.



FUNCIONES

“Dictar todas las leyes que sean necesarias para hacer efectivos los derechos, deberes y garantías consagrados por esta Constitución sin alterar su espíritu”.



LEGISLAR



CONTROLAR



REPRESENTAR

PODER LEGISLATIVO

UNICAMERAL

26 REPRESENTANTES
DEPARTAMENTALES

44 REPRESENTANTES
DISTRITO ÚNICO



70 MIEMBROS

MANDATO

- Elegidos por cuatro años en sus funciones.
- Pueden ser reelegidos.
- Inician y concluyen sus mandatos en igual momento que el Poder Ejecutivo provincial.

REQUISITOS

PARA SER LEGISLADOR
(ART. 82 CONSTITUCIÓN PROVINCIAL)

1. Haber cumplido la edad de dieciocho años al momento de su incorporación.
2. Tener ciudadanía en ejercicio con antigüedad mínima de cinco años, para los naturalizados.
3. Tener residencia en la provincia en forma inmediata y continua durante los dos años anteriores a su elección. Los legisladores de los departamentos deben tener una residencia no menor a tres años en los mismos.

EL PERÍODO LEGISLATIVO

1 de Febrero **30 de Diciembre**

Durante el período legislativo

La Legislatura se reúne por propia convocatoria en **sesiones ordinarias**. Además se pueden llamar a **sesiones extraordinarias** y **especiales**.

TIPOS DE SESIÓN

➤ Sesión Preparatoria:

tercer lunes del mes de diciembre de cada año, excepto en el caso del artículo 1º del Reglamento Interno, con el objeto de designar autoridades y fijar los días y horas de sesiones ordinarias.

➤ Sesión Ordinaria:

se desarrollan de acuerdo a los lineamientos establecidos en la sesión preparatoria.

➤ Sesión Especial:

se realizan fuera de los días de tablas o del lugar de asiento de la Legislatura durante el período ordinario. Tendrán lugar a petición del Poder Ejecutivo, por resolución del plenario, o por pedido de una quinta parte de sus miembros.

➤ **Sesión Extraordinaria:** se realiza durante el receso de la Legislatura, por convocatoria efectuada por el Poder Ejecutivo o por el Presidente de la Legislatura a solicitud escrita de una cuarta parte de sus miembros.



PRESIDENTA PROVISORIA
NADIA FERNÁNDEZ



VICEPRESIDENTE
RAÚL LATIMORI



VICEPRESIDENTE PRIMERO
DANTE ROSSI



VICEPRESIDENTE SEGUNDO
ALBERTO AMBROSIO

PTA. BLOQUE IDENTIDAD PERONISTA		PTA. BLOQUE ENCUENTRO VECINAL CORDOBA		PTA. BLOQUE MST NUEVA IZQUIERDA		PTA. BLOQUE IZQUIERDA SOCIALISTA - FIT UNIDAD					
BANCA 60	BANCA 61	BANCA 62	BANCA 63	BANCA 64	BANCA 65	BANCA 66	BANCA 67	BANCA 68	BANCA 69	BANCA 70	
MARÍA ADELA GUIARDELLI	LILIANA ABRAHAM	MILENA ROSSO	MARÍA ANDREA PETRONE	ALEJANDRA PIASCO	MARIANA CASERIO	MIGUEL ÁNGEL MALDONADO	GERARDO JOSÉ GROSSO	MARÍA ROSA MARCONE	LUCIANA ECHEVARRÍA	NOELIA AGÜERO	
PTA. BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO		PTA. BLOQUE JUNTOS UCR		PTA. BLOQUE COALICIÓN CIVICA ARI							
BANCA 40	BANCA 41	BANCA 42	BANCA 43	BANCA 44	BANCA 45	BANCA 46	BANCA 47	BANCA 48			
CARMEN SUÁREZ	EDUARDO SERRANO	DORIS FÁTIMA MANSILLA	WALTER ANDRÉS RAMALLO	RAÚL RECALDE	DARÍO CAPITANI	ORLANDO ARDUH	GABRIELA PALEO	ALBERTO AMBROSIO			
BANCA 23	BANCA 24	BANCA 25	BANCA 26	BANCA 27	BANCA 28	BANCA 29	BANCA 30				
ALICIA PEREYRA	HERMINIA NATALIA MARTÍNEZ	LAURA INÉS VILLALBA	VERÓNICA GARADE PANETTA	ELISA CAFARATTI	JUAN JURE	MARISA CARRILLO	DANIELA GUDIÑO				
BANCA 8	BANCA 9	BANCA 10	BANCA 11	BANCA 12	BANCA 13	BANCA 14					
LEANDRO CARPINTERO	MATÍAS CHAMORRO	CECILIA IRAZUZTA	MARCELO COSSAR	ANTONIO RINS	PATRICIA DE FERRARI RUEDA	DANTE ROSSI					

Participación por género en la Cámara

Masculino
55,7%



Femenino
44,3%

Conocé más sobre nuestros legisladores



1.2.2. ESTRUCTURA ORGÁNICA



PRESIDENCIA
Manuel Calvo

SECRETARÍAS



SECRETARÍA GENERAL
Gabriel Ignacio Roberi

PRO-SECRETARÍAS



PRO-SECRETARÍA GENERAL
Manuela Esnaola

DIRECCIONES GENERALES



DIRECCIÓN GENERAL DE CONTENIDOS DIGITALES
Soledad Baldacci



DIRECCIÓN GENERAL DE PRENSA
César Jaimez



DIRECCIÓN GENERAL DE CEREMONIAL Y AUDIENCIAS
Diego Camponovo



DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
María Victoria Vallespinos



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INSTITUCIONALES
Leandro Pérez Accardo

DIRECCIONES



DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES
Pablo Cardozo Herrera



DIRECCIÓN DE ASUNTOS CULTURALES Y PATRIMONIALES
Emmanuel Hernández



DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y EXTENSIÓN LEGISLATIVA
Leandro Graglia



DIRECCIÓN TÉCNICA DE PRESUPUESTO
Sofía Devalle



DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE DATOS LEGISLATIVOS
Florencia Guidobono



DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL
Virginia Gastaldi



Organigrama



SECRETARÍA LEGISLATIVA
Guillermo Arias



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Ana Carolina Comba



SECRETARÍA DE COMISIONES
Juan Manuel Gallo



PRO-SECRETARÍA LEGISLATIVA
Nicolás Cherubín



PRO-SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Ignacio Tini



PRO-SECRETARÍA DE COMISIONES
José Luis Pérez



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS LEGALES
Manuel Baldrich



DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE GESTIÓN
Patricia Corradi



DIRECCIÓN GENERAL DE COMISIONES
Valeria Brain



DIRECCIÓN LEGISLATIVA
Rebeca Gonzalez



DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA LEGISLATIVA
Silvia Velázquez



DIRECCIÓN DE APOYO LEGISLATIVO
Cintia Hayipanteli



DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
María Soledad Sánchez



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL
Agustina Liendo



DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Daniela González



DIRECCIÓN DE COMISIONES
Gabriel Izquierdo

1.3. Legislatura Abierta: una política de Estado

El Poder Legislativo ha trabajado de manera sostenida para construir una legislatura más abierta, transparente y participativa. Esta estrategia, enmarcada en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU, se materializó a través de acciones concretas alineadas con los ejes de **innovación, transparencia y vinculación con la sociedad**.

El accionar proactivo es un elemento esencial para la transparencia y apertura parlamentaria. Sin embargo, para afianzar institucionalmente la estrategia de apertura es necesario incorporarla al ordenamiento normativo. De esta forma se avanzó hacia la consolidación de una política de Estado, establecida mediante la Resolución N° 3.774 aprobada por la Cámara. Ésta ratificó el Decreto que aprueba el primer **“Plan Estratégico de Parlamento Abierto de la Legislatura de la Provincia de Córdoba”** e incorpora el capítulo de Legislatura Abierta al Reglamento Interno.



“El Plan Estratégico de Parlamento Abierto de la Legislatura de la Provincia de Córdoba apunta a fortalecer el sistema democrático y consolidar la confianza y el compromiso de la ciudadanía en los asuntos públicos”.

Manuel Calvo,
vicegobernador.



RESOLUCIÓN N° 3.774

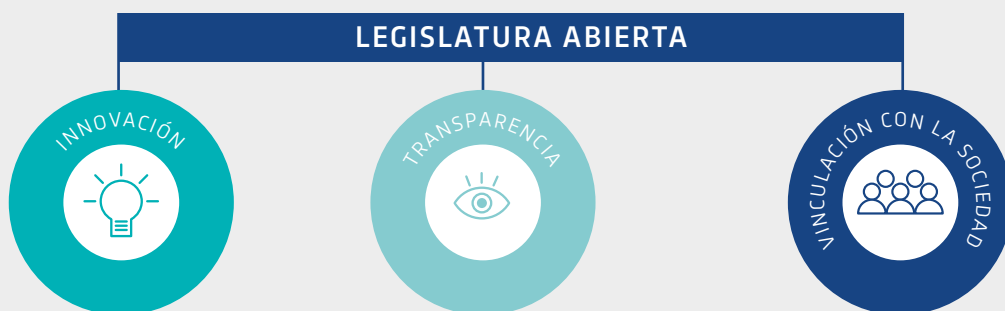
aprobada por la Cámara que establece:



Ratificación del
Decreto Digital N° 1/22
**Primer PLAN ESTRATÉGICO
DE PARLAMENTO ABIERTO**



+INFO



- ▾ Calidad - eficiencia administrativa
- ▾ Aplicación de TICs

- ▾ Apertura parlamentaria
- ▾ Mayor información para la ciudadanía
- ▾ Mayor rendición de cuentas
- ▾ Comunicación instantánea

- ▾ Capacitación y formación de la sociedad
- ▾ Fortalecimiento de Consejos Deliberantes
 - ▾ Cooperación interinstitucional
 - ▾ Agenda cultural



Incorporación del capítulo
LEGISLATURA ABIERTA
al Reglamento Interno



Definición de los principios de
Legislatura Abierta



Publicidad de la actividad y documentación
parlamentaria



Rendición de cuentas



Participación y colaboración



2

ACTIVIDAD LEGISLATIVA

El 1 de febrero se inauguró el período legislativo N° 144 de la Legislatura de Córdoba.

Con el objetivo de involucrar a la ciudadanía en la actividad legislativa, la Legislatura cordobesa promueve la participación de actores de la sociedad civil, sector privado, sector académico y referentes de los diferentes poderes y niveles del Estado en el proceso de construcción de las leyes.

De esta manera, y a partir del esfuerzo mancomunado de los legisladores, que representan las necesidades e intereses de la ciudadanía, la Legislatura sanciona leyes, decretos y declaraciones que se orientan a cumplir con las metas dispuestas en la Agenda 2030 del Desarrollo Sostenible.

2.1. El camino de la ley

PROCEDIMIENTO PARLAMENTARIO DE SANCIÓN DE LAS LEYES

+INFO



Los proyectos **ingresan** a la Secretaría Legislativa a través del sistema de Gestión Legislativa Digital.

PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

Los proyectos pueden ser presentados por:

- Uno o más legisladores
- Poder Ejecutivo
- Iniciativa Popular



El proyecto toma **estado parlamentario** cuando es enunciado en el recinto por Secretaría Legislativa.

532

PROYECTOS DE LEY TOMARON ESTADO PARLAMENTARIO



Es **derivado** a la comisión correspondiente.

99

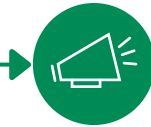
PROYECTOS DE LEY SE TRATARON EN COMISIONES

Cada proyecto tiene al menos una **comisión** a la que es derivado, llamada **comisión principal**, pero puede ser tratado en más de una comisión.



La comisión respectiva **estudia el proyecto**.

La comisión puede citar a expertos, partes interesadas o actores relevantes en el proyecto a que participen en sus reuniones, exponiendo sus puntos de vista.

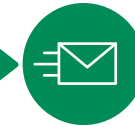


Luego **despacha y comunica** su dictamen a Secretaría Legislativa.

70

DESPACHOS EMITIDOS DE PROYECTOS DE LEY

De haber más de una comisión tratando el proyecto, estas pueden emitir un despacho conjunto si así lo resuelven.



Los despachos de comisión, girados a Secretaría Legislativa, se envían al cuerpo legislativo para su **tratamiento durante la sesión siguiente**.



En la sesión se **procede a la votación** y el proyecto puede ser aprobado o rechazado.

QUÓRUM

Para que las sesiones se realicen se necesita más de la mitad de los legisladores presentes en el recinto.

Para aprobar los proyectos en la sesión es necesario contar con la mayoría absoluta de los votos emitidos. En algunos casos se necesita mayoría agravada: dos tercios de la totalidad de los miembros de la sesión/cámara.

En la sesión se abordan los proyectos que cuentan con despacho en comisión, pero también puede solicitarse el tratamiento sobre tablas.



69

LEYES APROBADAS

Una vez que el proyecto es aprobado pasa a ser **ley sancionada**, y se gira al Poder Ejecutivo.

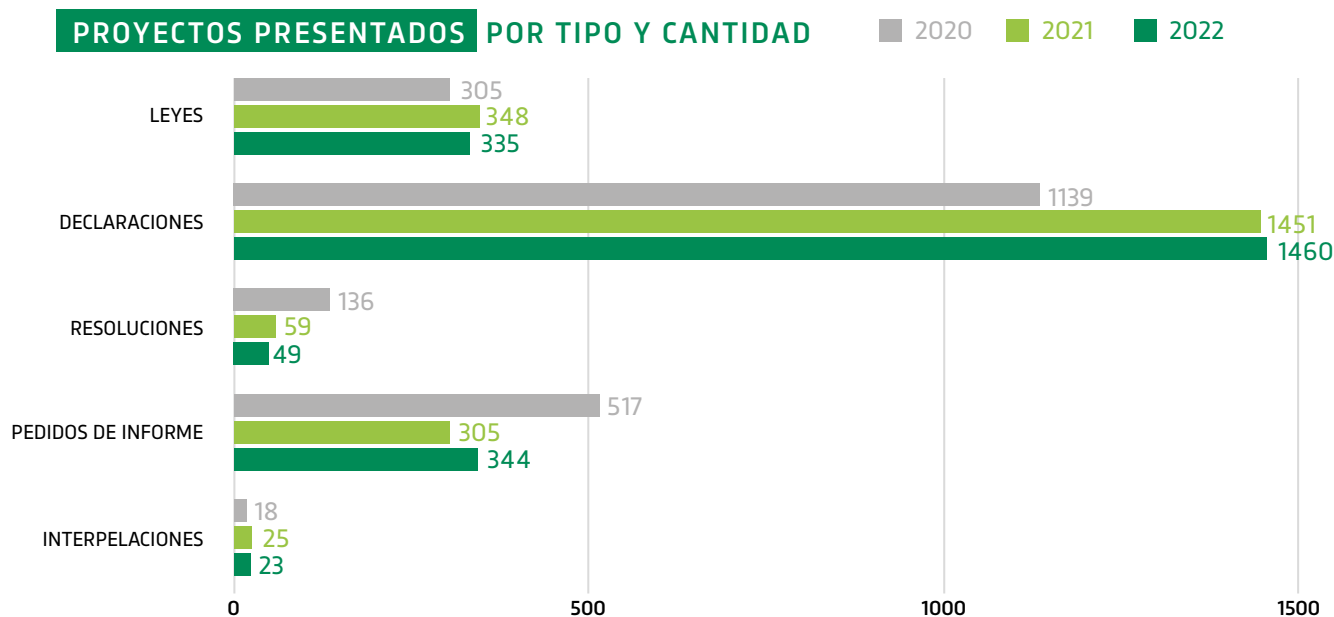
Este puede:
 Vetarla (total o parcialmente)

Promulgarla y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia

2.2. Proyectos presentados

A lo largo del período legislativo, diferentes proyectos son presentados por los representantes para su tratamiento y aprobación. Por su parte, el Poder Ejecutivo envía también proyectos de ley, pliegos para cargos en el

Poder Judicial y notas que requieren la aprobación de la Cámara.



PROYECTOS PRESENTADOS DURANTE 2022 POR TIPO Y BLOQUE

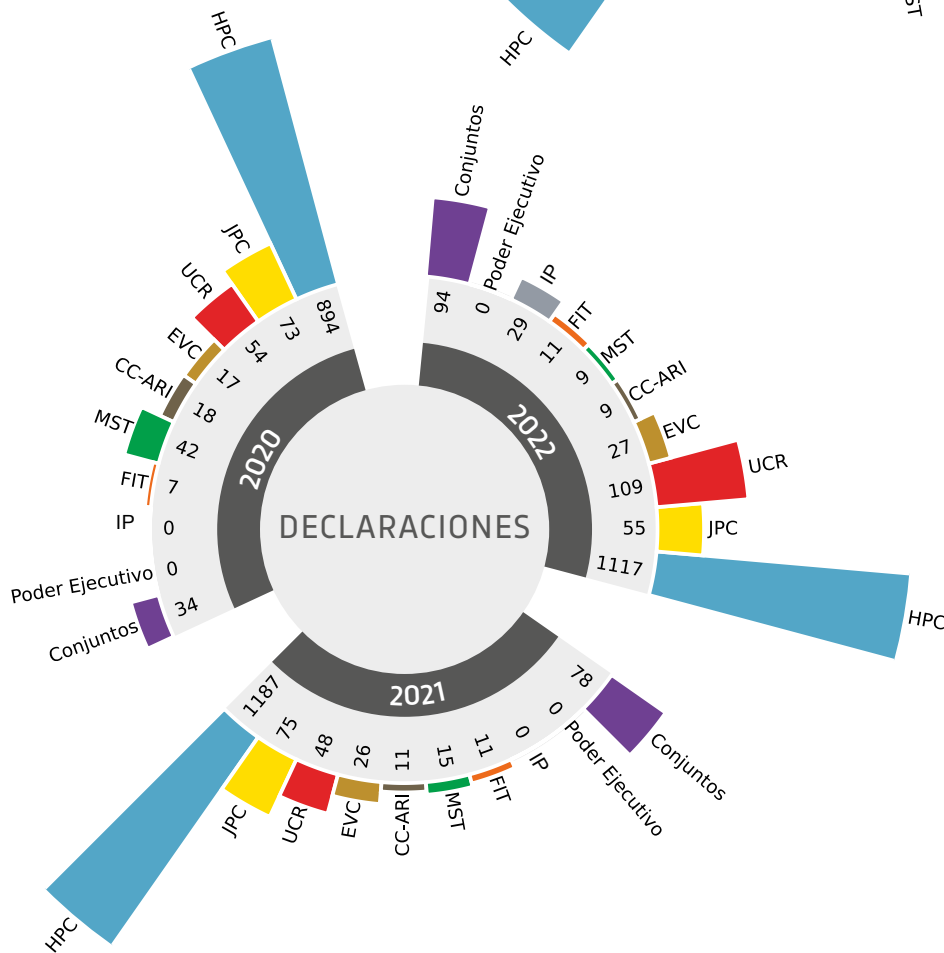
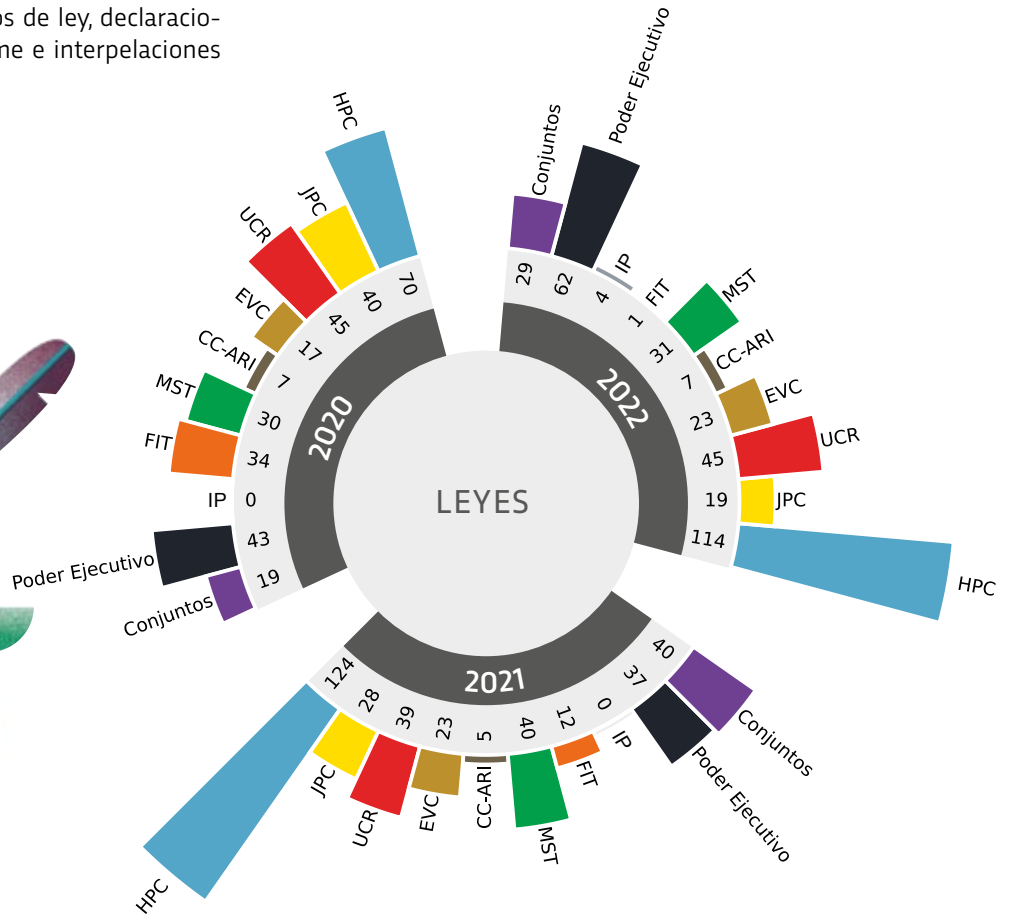
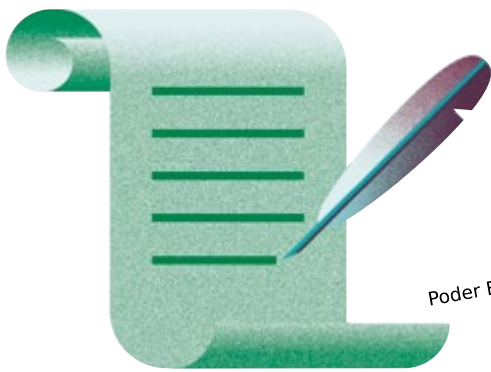
Un desglose pormenorizado de los proyectos que tomaron estado parlamentario permite capturar el volumen del trabajo legislativo, que involucra no solo a legisladores y sus equipos de trabajo directo sino también a quienes se encargan de brindar el apoyo legal y funcional

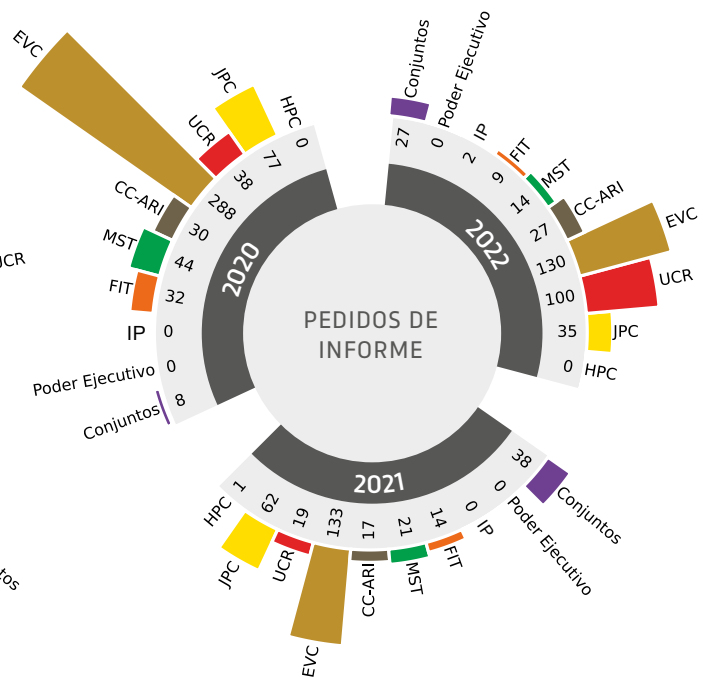
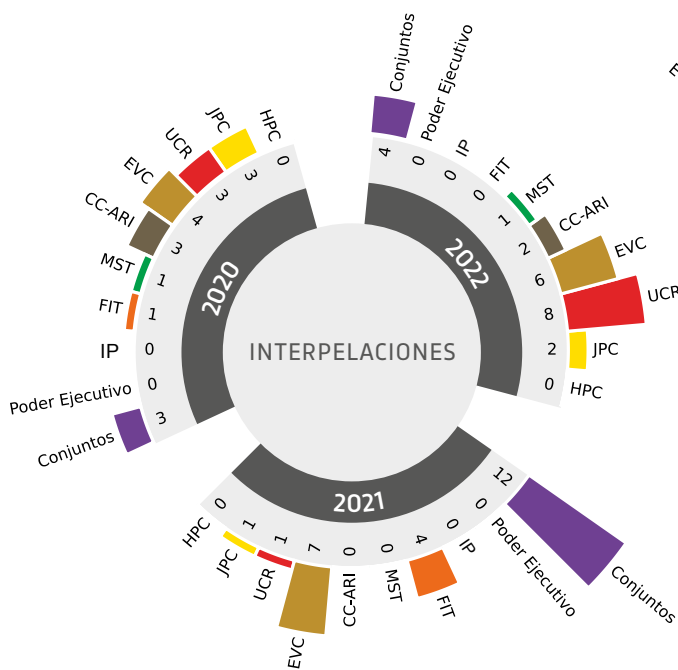
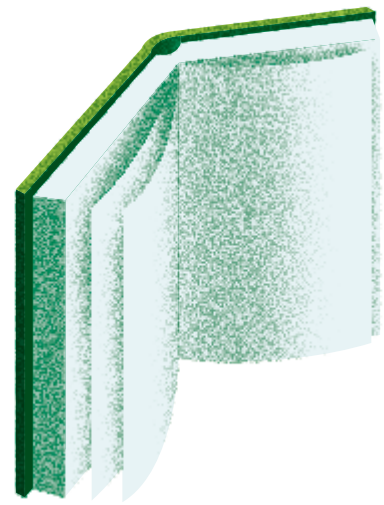
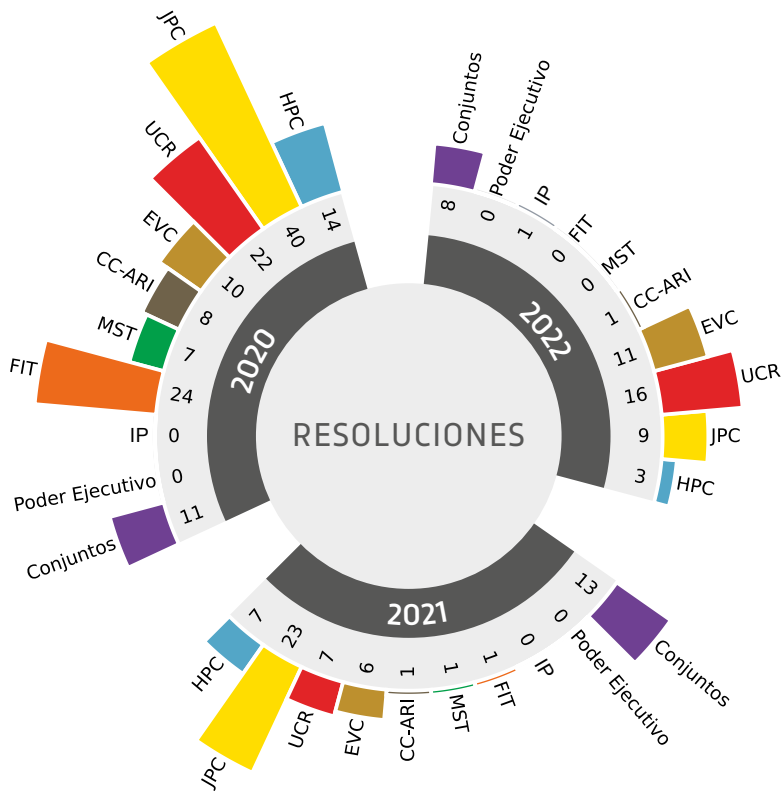
a todo el proceso. En la siguiente tabla se ofrece un detalle cuantitativo de los proyectos presentados.

	LEYES	DECLARACIONES	RESOLUCIONES	PEDIDOS DE INFORME	INTERPELACIONES	TOTAL AL 31/12
Hacemos por Córdoba	114	1117	3	0	0	1234
Juntos por el Cambio	19	55	9	35	2	120
Juntos Unión Cívica Radical	45	109	16	100	8	278
Encuentro Vecinal Córdoba	23	27	11	130	6	197
Coalición Cívica - Afirmación por una República Igualitaria	7	9	1	27	2	46
Movimiento Socialista de los Trabajadores - Nueva Izquierda	31	9	0	14	1	55
Izquierda Socialista - FIT Unidad	1	11	0	9	0	21
Identidad Peronista	4	29	1	2	0	36
Poder Ejecutivo	62	0	0	0	0	62
Conjuntos	29	94	8	27	4	162
2022	335	1460	49	344	23	2211

PROYECTOS PRESENTADOS POR AÑO Y BLOQUE

A continuación se detallan proyectos de ley, declaraciones, resoluciones, pedidos de informe e interpelaciones por año y bloque.




























2.3. Comisiones

Las comisiones son órganos de debate y asesoramiento integrados exclusivamente por legisladores. Su función principal es estudiar, sugerir modificaciones y debatir los proyectos con estado parlamentario y producir dictámenes sobre ellos en la forma de despachos de comisión, para su posterior votación en la Cámara.

2.3.1. COMISIONES PERMANENTES

Las comisiones permanentes se encuentran nominadas, tanto en su número total (22 actualmente) como en su nombre y funciones, en el Reglamento Interno de la Legislatura. Cada comisión se aboca a temáticas específicas.

 <p>Juntos UCR</p> <p>Comisión de Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables</p> <p>Antonio Rins</p>	 <p>HPC</p> <p>Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos</p> <p>Juan Manuel Cid</p>	 <p>HPC</p> <p>Comisión de Ambiente</p> <p>Nadia Vanesa Fernández</p>	 <p>HPC</p> <p>Comisión de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunes</p> <p>Gustavo Eslava</p>	 <p>HPC</p> <p>Comisión de Deportes y Recreación</p> <p>Miguel Ángel Majul</p>	 <p>HPC</p> <p>Comisión de Derechos Humanos y Desarrollo Social</p> <p>Tania Anabel Kyshakevych</p>
 <p>HPC</p> <p>Comisión de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación</p> <p>Luis Leonardo Limia</p>	 <p>HPC</p> <p>Comisión de Economía Social, Cooperativas y Mutuales</p> <p>Matías Chamorro</p>	 <p>HPC</p> <p>Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática</p> <p>Sara del Carmen García</p>	 <p>HPC</p> <p>Comisión de Equidad y Lucha Contra la Violencia de Género</p> <p>Alejandra Piasco</p>	 <p>JPC</p> <p>Comisión de Industria y Minería</p> <p>María Elisa Caffaratti</p>	 <p>HPC</p> <p>Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social</p> <p>José Emilio Pihen</p>
 <p>HPC</p> <p>Comisión de Legislación General</p> <p>Julieta Rinaldi</p>	 <p>HPC</p> <p>Comisión de Relaciones Internacionales, MERCOSUR y Comercio Exterior</p> <p>Carlos Tomás Alessandri</p>	 <p>HPC</p> <p>Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones</p> <p>Raúl Horacio Latimori</p>	 <p>JPC</p> <p>Comisión de Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones</p> <p>Silvia Gabriela Paleo</p>	 <p>HPC</p> <p>Comisión de Promoción y Defensa de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia</p> <p>María Emilia Eslava</p>	 <p>HPC</p> <p>Comisión de Promoción y Desarrollo de las Comunidades Regionales</p> <p>Franco Diego Miranda</p>
 <p>JPC</p> <p>Comisión de Promoción y Desarrollo de Economías Regionales y Pymes</p> <p>Daniela Gudíño</p>	 <p>HPC</p> <p>Comisión de Salud Humana</p> <p>Liliana Noldy Abraham</p>	 <p>HPC</p> <p>Comisión de Servicios Públicos</p> <p>Dardo Alberto Iturria</p>	 <p>HPC</p> <p>Comisión de Turismo y su relación con el Desarrollo Regional</p> <p>Vacante</p>	 <p>+INFO</p>	

Por Decreto del Vicegobernador Manuel Calvo, luego refrendado unánimemente por la Cámara en la Resolución N° 3475 del 12 de febrero de 2020, las presidencias de las comisiones permanentes deben respetar la paridad de género.

2.3.2. COMISIONES ESPECIALES 2022 Y PARTICIPACIÓN INTERPODERES

Las comisiones especiales son creadas para tratar y aconsejar sobre asuntos o cuestiones específicas en los casos que no estuviesen previstos en el Reglamento Interno de la Legislatura. A su vez, pueden crearse para

llevar a cabo investigaciones concretas sobre hechos determinados. Actualmente se encuentran vigentes 6 comisiones especiales.



COMISIÓN LEGISLATIVA PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (LEY N° 10200)

Presidenta:
Leg. Nadia Fernández

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REFORMA POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (RESOLUCIÓN N° 2908/16)

Presidenta:
Leg. Nadia Fernández

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA GLOBAL DE EMISIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA (LEYES N° 10340 Y 10691)

Presidenta:
Leg. Nadia Fernández

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN, DISTRIBUCIÓN Y MONITOREO DE VACUNAS CONTRA EL COVID-19 (LEY N° 10762)

Presidenta:
Leg. Nadia Fernández



JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL (LEY N° 7956)

Presidenta:
Leg. Julieta Rinaldi

Con participación del Tribunal Superior de Justicia



REGIÓN CENTRO Y PARLAMENTARIOS DEL MERCOSUR

Presidente:
Leg. Carlos Alberto Presas

Compuesta por legisladores de las provincias de Córdoba, Entre Ríos y Santa Fe

PARTICIPACIÓN EN ÓRGANOS INTERPODERES:

La Legislatura participa también de órganos interpodere-res que la vinculan con los demás poderes del Estado provincial para resolver o tratar cuestiones específicas determinadas en leyes sancionadas a tal efecto.



- Consejo de la Magistratura • Tribunal de Conducta Policial
- Junta de Calificación y Selección de Jueces de Paz
- Consejo Provincial de la Niñez, Adolescencia y Familia
- Consejo de Desarrollo Sustentable • Tribunal de Conducta de las Fuerzas de Seguridad
- Comisión de Seguimiento del Régimen Sancionatorio Excepcional COVID-19
- Consejo Consultivo para la Producción y Consumo de Biocombustible y Bioenergía
- Consejo Consultivo del Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento

2.3.3. TRABAJO EN COMISIONES PERMANENTES

Las comisiones llevan a cabo su labor durante reuniones convocadas por su presidencia, con un orden del día de temas y proyectos a tratar. Pueden ser individuales, cuando solo se convoca a una comisión, o conjuntas, cuando más de una comisión participa de la reunión. Por medio del Decreto N° 255/22 del vicegobernador Manuel Calvo, se habilitó a las presidencias de las comisiones a convocar sus reuniones de forma semipresencial o virtual, considerando condiciones de funcionalidad e independientemente de cuestiones sanitarias. Así, las comisiones pueden reunirse de forma virtual, semipresencial o presencial.

REUNIONES CONJUNTAS 80

VIRTUAL	PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL
54	5	21

REUNIONES INDIVIDUALES 130

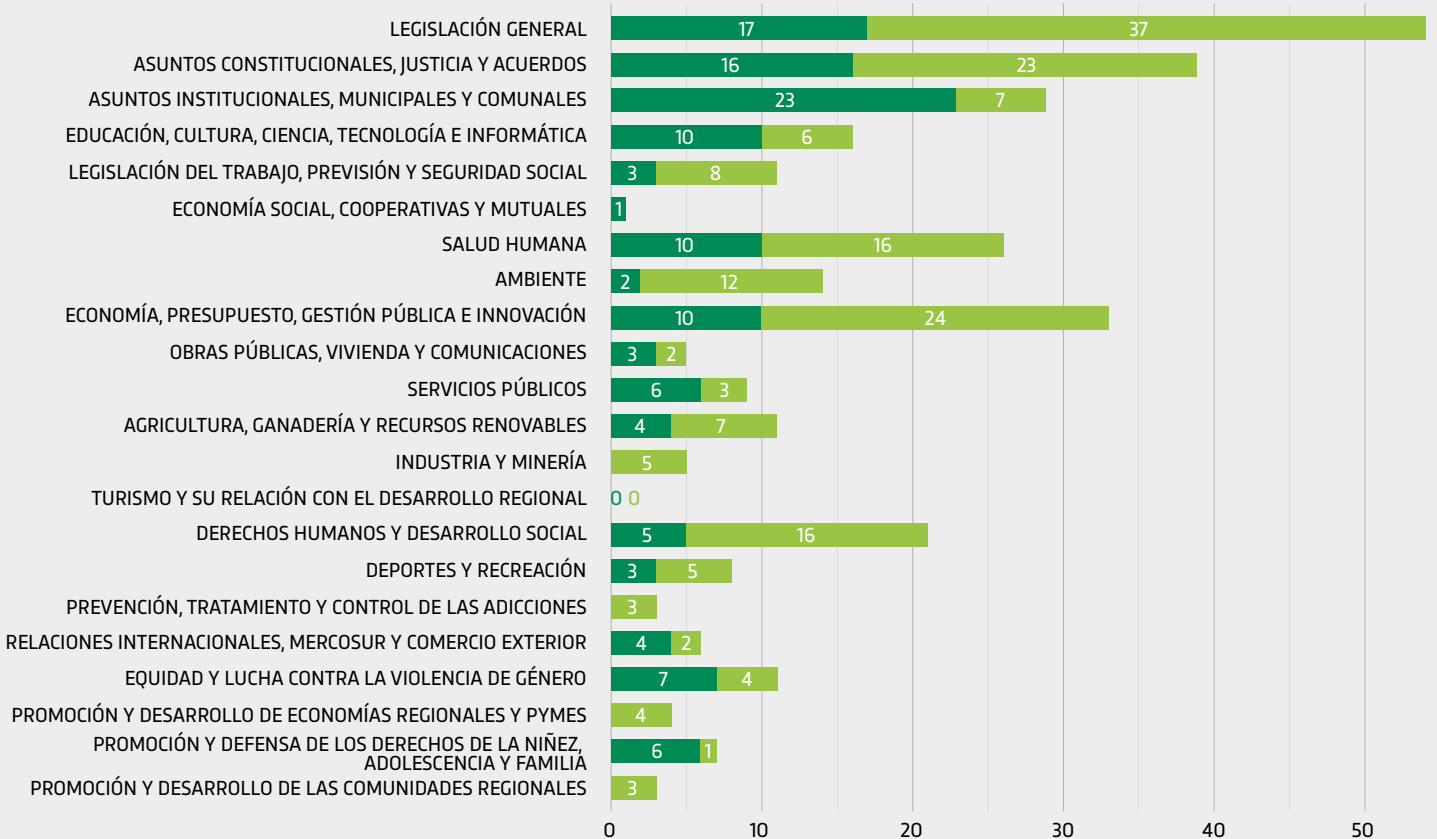
VIRTUAL	PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL
108	5	17



+INFO

N° DE REUNIONES **210**

REUNIONES DE COMISIÓN DURANTE 2022 POR TIPO



PROYECTOS TRATADOS Y DESPACHOS PRODUCIDOS DURANTE 2022 POR TIPO

TRATADOS TOTAL **244**

DESPACHADOS TOTAL **161**

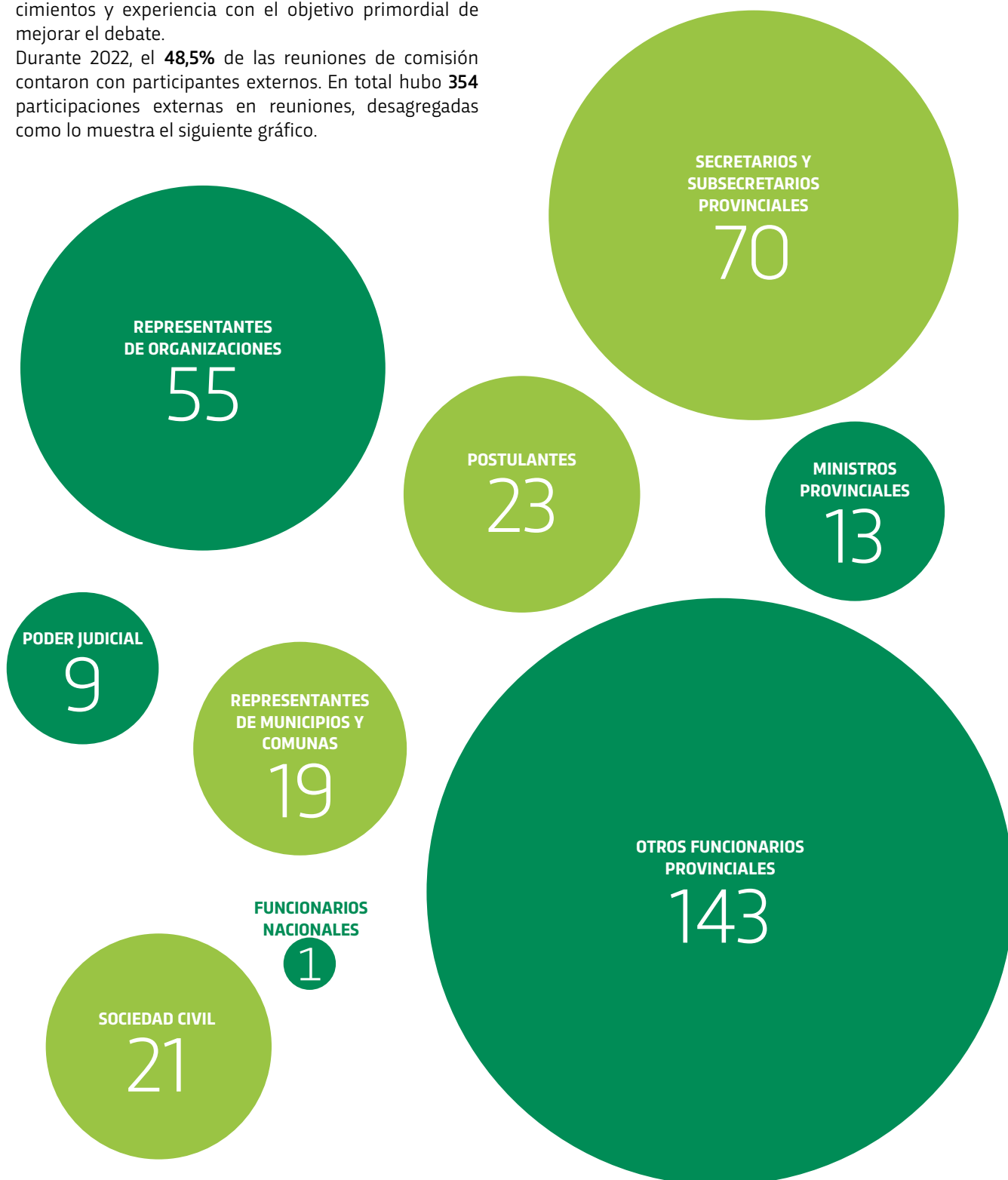
LEY	RESOLUCIÓN	NOTA	PLIEGO	DECLARACIÓN
99	111	1	26	7

LEY	RESOLUCIÓN	NOTA	PLIEGO	DECLARACIÓN
70	61	1	26	3

▶ PARTICIPACIÓN EXTERNA EN REUNIONES DE COMISIÓN

Las temáticas y el debate en comisión de los proyectos se enriquecen con la presencia de actores externos al Poder Legislativo, al desarrollar el trabajo parlamentario con la participación y visión de especialistas y ciudadanos. Los invitados a reuniones de comisión comparten sus conocimientos y experiencia con el objetivo primordial de mejorar el debate.

Durante 2022, el **48,5%** de las reuniones de comisión contaron con participantes externos. En total hubo **354** participaciones externas en reuniones, desagregadas como lo muestra el siguiente gráfico.



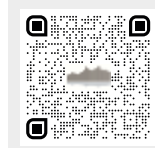
2.4. Sesiones

En las sesiones de la Cámara se tratan los proyectos en debate legislativo, pudiendo el Pleno, en este espacio, decidir aprobar o rechazar el texto, devolverlo a comisiones, o archivarlo.

SESIONES PERÍODO 144

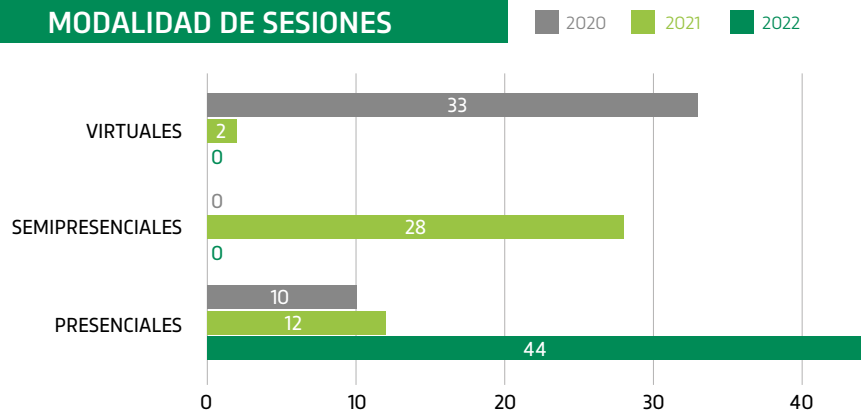
ORDINARIAS	40
ESPECIALES	2
PREPARATORIAS	1
DE APERTURA*	1

TOTAL
44



+INFO

MODALIDAD DE SESIONES



Para el Período Legislativo 144 se retornó a sesiones totalmente presenciales. Sin embargo, esta nueva normalidad admitió la posibilidad de que algunos legisladores, previamente comunicando su causa, se conectaran a través de plataformas digitales. Finalmente, por Decreto N° 255/22 del 1 de septiembre, **el vicegobernador dispuso el retorno completo a la presencialidad en las sesiones de la Cámara.**

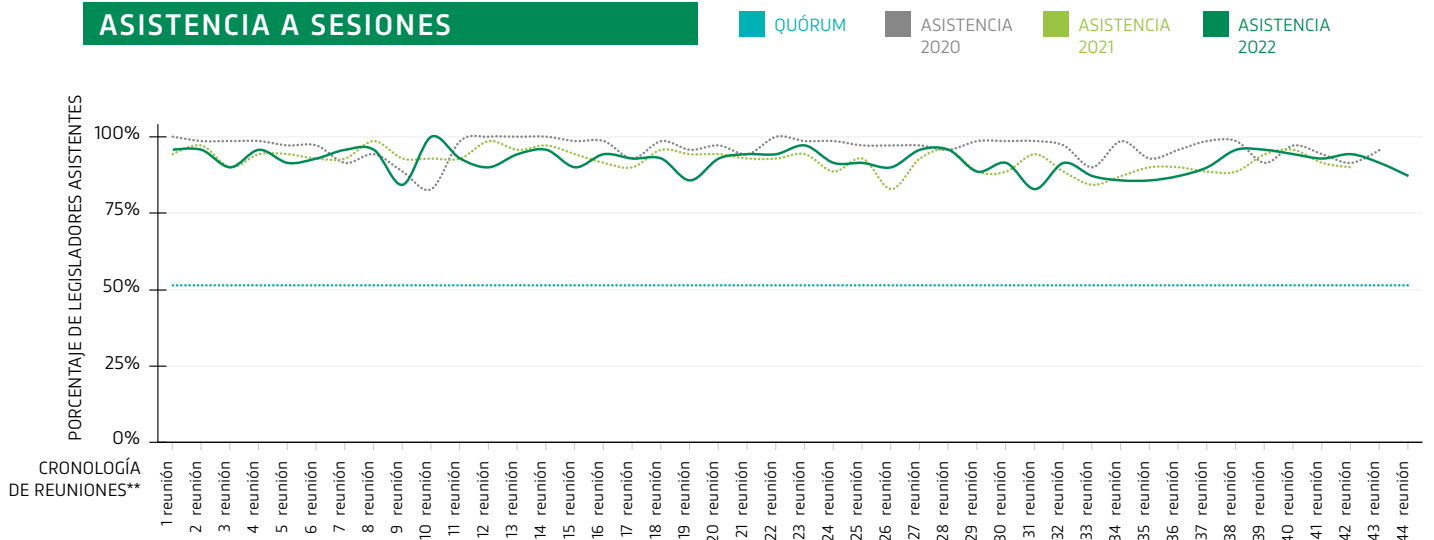
PROMEDIOS DE ASISTENCIA

AÑO 2020: 96,34%
 AÑO 2021: 92,31%
 AÑO 2022: 92,05%



+INFO

ASISTENCIA A SESIONES



* En 2022, por primera vez, la sesión inaugural del Período Legislativo que se realiza el 1 de febrero de cada año y que cuenta con el discurso del Gobernador de la Provincia, pasó a consignarse oficialmente como "Sesión de Apertura". Hasta este año, esa sesión era considerada como una sesión ordinaria.
 ** Cronología de reuniones establecida en el Diario de Sesiones para el periodo 144.

2.5. Proyectos aprobados por la Cámara

PROYECTOS APROBADOS DURANTE 2022

DECLARACIÓN

1294

RESOLUCIÓN

93

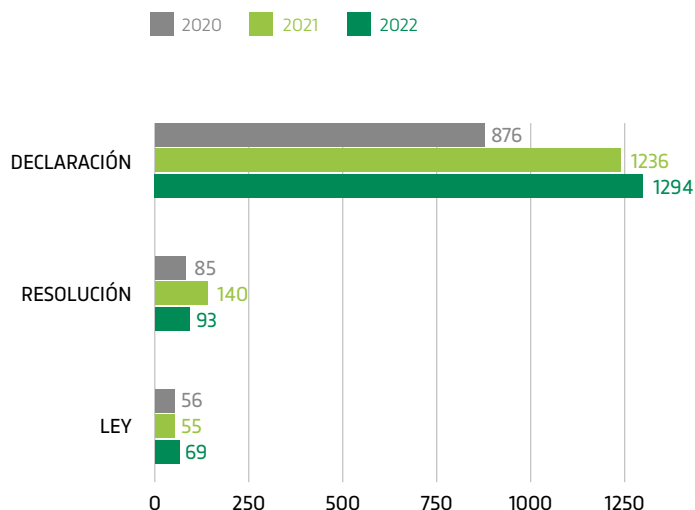
LEY

69



+INFO

PROYECTOS APROBADOS POR LA CÁMARA POR TIPO



INTERPRETACIÓN DE LENGUA DE SEÑAS

Por medio de la Resolución N° 3619 de 2021, la Legislatura resolvió por unanimidad "instaurar la interpretación de todas las sesiones de la Legislatura (...) a la Lengua de Señas Argentina (LSA)". Desde la sesión de apertura de 2022, todas las sesiones son transmitidas en simultánea en LSA.





LOCALIZACIÓN DE LAS LEYES DENTRO DE LOS ODS

La construcción de una gobernanza responsable, inclusiva, participativa y transparente es un objetivo que resulta de avanzar en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El trabajo parlamentario y la política de Legislatura Abierta de la Legislatura de Córdoba se encuentran enmarcados en la Agenda 2030, que se materializan en acciones concretas que orientan el trabajo legislativo en las esferas económica, social y ambiental hacia el desarrollo sostenible.

Durante el año 2022, las leyes sancionadas por la Legislatura constituyeron pasos clave en el proceso de avance hacia los objetivos que plantea la planificación a largo plazo de la Agenda 2030. Este trabajo puede verse en el siguiente gráfico, que clasifica las leyes sancionadas en función de los ODS que contribuyen a avanzar.



ESQUEMA DE LEYES APROBADAS POR TRIMESTRE

11
Ciudades y
comunidades
sostenibles



Ley 10795

Modificando el radio municipal de la localidad de **Italó**, Dpto. General Roca.



09/02

Ley 10796

Modificando el radio municipal de la localidad de **Noetinger**, Dpto. Unión.

11
Ciudades y
comunidades
sostenibles



16/02

TRIMESTRE 1

23/02

11
Ciudades y
comunidades
sostenibles



1
Fin de la
pobreza



Ley 10797

Expropiando para la regularización dominial y el saneamiento de títulos inmuebles del asentamiento "**Villa La Tela**", ciudad de Córdoba.



8
Trabajo decente
y crecimiento
económico



10
Reducción de las
desigualdades



Ley 10798

Ratificando el "**Consenso Fiscal 2021**" celebrado entre el Estado Nacional y las provincias.



Ley 10800

Creando el programa de "Revalorización Histórica, Cultural y de Promoción Turística" del Camino de los Puentes Colgantes.



09/03



Ley 10803

Donando a favor de **Abuelas de Plaza de Mayo** Asociación Civil, un inmueble de propiedad de la provincia de Córdoba.



Ley 10801

Reemplazando el Anexo I y modificando los artículos 42 y 43 de la Ley N° 9235 de Seguridad Pública para la Provincia de Córdoba (creación de la Patrulla Rural).



16/03

02/03

23/03



Ley 10799

Modificando el radio comunal de la localidad de **Plaza Luxardo**, Dpto. San Justo.



Ley 10804

Designando con el nombre "**Memoria, Verdad y Justicia**" un tramo de la colectora Ruta Nacional 20, Autopista Córdoba-Carlos Paz.



Ley 10802

Modificando el radio municipal de la localidad de **Villa de las Rosas**, Dpto. San Javier.

Ley 10805

Ratificando el Decreto N° 1485/21 que establece la **Estructura Orgánica del Poder Ejecutivo de la Provincia**.



Ley 10806

Modificando los artículos 1° y 8° de la Ley N° 10115 (**creación de la Policía Ambiental de la Provincia**).



Ley 10809

Expropiando para la regularización dominial y el saneamiento de títulos inmuebles del asentamiento **"El Pueblito 2"**, ciudad de Córdoba.



Ley 10810

Expropiando para la regularización dominial y el saneamiento de títulos inmuebles de los asentamientos **"Los Filtros"** y **"6 de Agosto"**, ciudad de Córdoba.



Ley 10812

Expropiando para la regularización dominial y el saneamiento de títulos inmuebles del asentamiento **"Los Cuarenta Guasos - El Trencito"**, ciudad de Córdoba.



06/04

13/04

27/04

TRIMESTRE 2

Ley 10807

Modificando el radio municipal de la localidad de **Pascanas**, Dpto. Unión.



04/05

20/04

11/05

Ley 10811

Modificando el radio municipal de la localidad de **Villa Giardino**, Dpto. Punilla.



Ley 10813

Expropiando para la regularización dominial y el saneamiento de títulos inmuebles del asentamiento **"El Chaparral"**, Guiñazú.



Ley 10815

Modificando el radio municipal de la localidad de **Marull**, Dpto. San Justo.



Ley 10808

Suspendiendo hasta el 31 de marzo de 2023 las ejecuciones que persigan la subasta de bienes inmuebles propiedad de las **Asociaciones Civiles, Clubes o Entidades sin Fines de Lucro**.

Ley 10814

Modificando el radio municipal de la localidad de **Salsipuedes**, Dpto. Colón.





Ley 10818
 Modificando artículos de la Ley N° 7674, **Colegio Profesional de Ingenieros Civiles** de la Provincia de Córdoba.



08/06



Ley 10821
 Instituyendo el **Congreso de Ciencia y Género** en el ámbito de la provincia de Córdoba, y estableciendo el "**Reconocimiento a mujeres de Ciencia**" que se otorgará de manera bianual, en el marco del "Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia".



22/06



Ley 10819
 Designando **Intendente Miguel Ángel Abella** al puente que conecta las calles Rubén Darío y la rotonda que une las calles Illia, Avellaneda y Chacabuco, ciudad de Río Cuarto.



Ley 10822
 Aprobando el Decreto N° 229/22 por el que se convalidó lo actuado por la Policía de la Provincia y se aprobó el "**Acta Acuerdo de Adhesión al Plan de Emergencia Aeroportuaria para la Cooperación en Casos de Emergencia**", celebrado entre la Policía de Córdoba y la Administración Nacional de Aviación Civil.



Ley 10816
 Modificando el radio comunal de la localidad de **El Rastreador**, Dpto. Juárez Celman.

29/06

Ley 10823
 Adhiriendo a las disposiciones de la Ley Nacional N° 27.621, con el objeto establecer el derecho a la **educación ambiental integral** como una política pública.



01/06

Ley 10817
 Instituyendo el 19 de mayo como el **Día Provincial de la Donación de Leche Humana**.



15/06



Ley 10820
 Estableciendo el marco legal a la actividad profesional de las y los **instrumentadores quirúrgicos** de la provincia.



Ley 10824
 Modificando el radio municipal de la localidad de **San Marcos Sierras**, Dpto. Cruz del Eje.



Ley 10825

Expropiando para la regularización domínial y el saneamiento de títulos inmuebles del asentamiento "La Canchita", ciudad de Córdoba.



Ley 10827

Expropiando para la regularización domínial y el saneamiento de títulos inmuebles del asentamiento "Costa Canal", Dpto. Capital.

Ley 10828

Expropiando para la regularización domínial y el saneamiento de títulos inmuebles del asentamiento "Villa Ávalos", ciudad de Córdoba.



Ley 10831

Aprobando el Decreto N° 662/22 por el que se convalidó lo actuado por la Policía de la provincia y se aprobó el "Acta Acuerdo de Adhesión al Plan de Emergencia Aeroportuaría para la Cooperación en Casos de Emergencia", celebrado entre la Policía de Córdoba y la Administración Nacional de Aviación Civil.



27/07

10/08

TRIMESTRE 3

17/08

24/08

03/08

Ley 10826

Modificando las leyes Nros. 9361, **Escalafón para el Personal de la Administración Pública Provincial**, y 7625, **Régimen de Personal del Equipo de Salud Humana**; referidos a situación de revista, cobertura de cargos y llamado a concurso para el Personal Superior.



Ley 10830

Sustituyendo los Anexos I y II de la Ley N° 10208 de **Política Ambiental Provincial**.

Ley 10829

Modificando el radio municipal de la localidad de **Los Cerrillos**, Dpto. San Javier.



Ley 10832

Modificando el radio municipal de la localidad de **Carnerillo**, Dpto. Juárez Celman, y el límite interdepartamental entre los **Departamentos Juárez Celman y Río Cuarto**.





Ley 10836
Adhiriendo la provincia a la Ley Nacional N° 27487, de "Inversiones Forestales".



Ley 10835
Estableciendo y regulando la **Administración Financiera y Control del Sector Público No Financiero** de la Provincia.

14/09



Ley 10838
Aprobando el Decreto N° 611/22 por el que se aprobó el **Convenio Marco de Colaboración entre el Ministerio de Seguridad y el Instituto Nacional del Agua**.



28/09

07/09

31/08

Ley 10839
Modificando el radio comunal de la localidad de **Onagoity**, Dpto. General Roca.



Ley 10833
Modificando el radio municipal de la localidad de **Sarmiento**, Dpto. Totoral, y el límite interdepartamental entre los **Departamentos Ischilín y Totoral**.

21/09

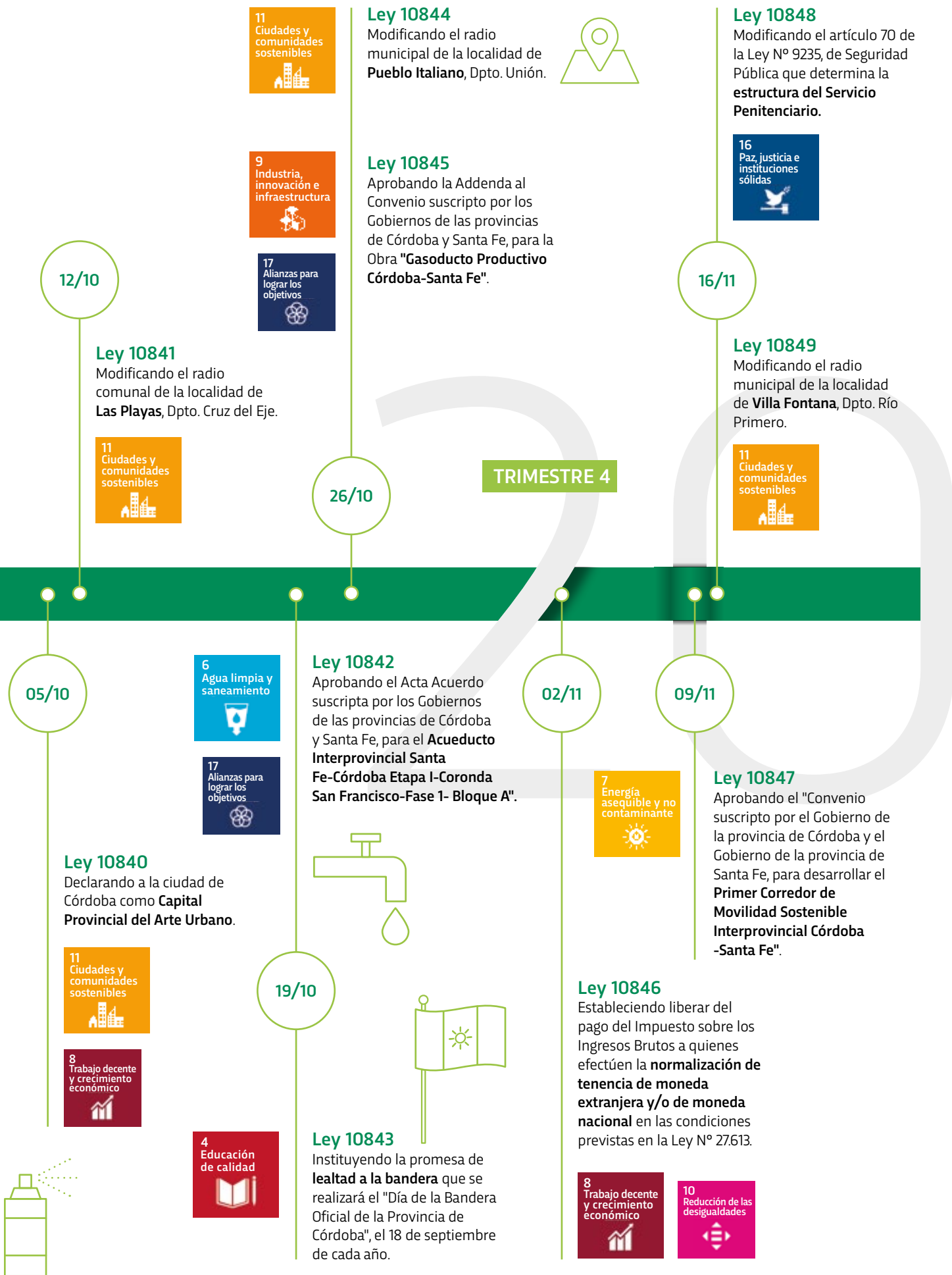


Ley 10837
Expropiando para la regularización dominial y el saneamiento de títulos inmuebles del asentamiento "**La Toma**", ciudad de Córdoba.



Ley 10834
Expropiando los inmuebles necesarios para la obra: "**Segundo Anillo de Circunvalación de Córdoba**" -Tramo: Ruta A-174- Ruta Nacional N° 9, Sur".







Ley 10851

Facultando al titular del Poder Legislativo a convocar a concursos de títulos y antecedentes para la **cobertura de cargos del personal** que integra el tramo de Personal de Ejecución y Jefaturas de Jurisdicción.



Ley 10852

Estableciendo el **Presupuesto General de la Administración Pública Provincial** para el año 2023.



Ley 10853

Modificando la Ley N° 6006 **Código Tributario** de la Provincia de Córdoba.



Ley 10854

Estableciendo la **Ley Impositiva** para el año 2023.



Ley 10858

Modificando el radio comunal de la localidad de **Toro Pujio**, Dpto. San Justo.



Ley 10859

Armonizando los requisitos y condiciones de validez para los centros de emisión de **licencias de conducir** en la Provincia.



Ley 10860

Modificando la Ley 8550, de Depósito de **Automotores Secuestrados en Causas Penales**, disponiendo que el Tribunal Superior de Justicia los asigne para uso exclusivo y provisorio del Poder Judicial, Fuerzas Armadas y de Seguridad, y a fundaciones o asociaciones civiles de bien público.



07/12

21/12

30/11

Ley 10850

Autorizando al Poder Ejecutivo a incrementar en cada ejercicio presupuestario el monto del **Fondo para la Descentralización del Mantenimiento de Edificios Escolares Provinciales**, estableciendo como asignación extraordinaria para el ejercicio 2022, la suma de \$450.000.000.



Ley 10855

Modificando la Ley N° 10555, de **Procedimientos para los Juicios de Daños y Perjuicios**, propiciando la reducción de la duración del proceso, la intermediación del juez, mayor conciliación de conflictos y mayor calidad de las resoluciones.



Ley 10856

Modificando el radio municipal de la localidad de **Las Vertientes**, Dpto. Río Cuarto.

Ley 10857

Asignando **competencia en materia de violencia familiar y de género** al Juzgado de Control, Niñez, Juventud y Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Villa Carlos Paz.



28/12

Ley 10861

Modificando el radio municipal de la ciudad de **Monte Cristo**, Dpto. Río Primero.



Ley 10862

Modificando el radio municipal de la localidad de **Mi Granja**, Dpto. Colón.



Ley 10863

Declarando la Emergencia de la **Infraestructura de los Establecimientos Educativos** de gestión estatal hasta el 31 de diciembre de 2023 y creando el Fondo de Emergencia de la Infraestructura para dichos establecimientos.



Resolución 3774

Ratificando el Decreto Digital N° 1/22 que aprobó el **Plan Estratégico de Parlamento Abierto** de la Legislatura y modificando el **Reglamento Interno de la Legislatura de Córdoba**.



3

LEGISLATURA ABIERTA

Un compromiso institucional como el de la apertura legislativa requiere reconocer no solo la relevancia del proceso que se aborda, sino también la existencia de grupos y organizaciones involucradas en la comunidad con la capacidad y voluntad de participar, aportar y fortalecer las etapas de diseño e implementación de las políticas públicas.

Con la adopción del Plan de Parlamento Abierto y su posterior ratificación por la Cámara, la Legislatura afianza institucionalmente su agenda de apertura parlamentaria, poniendo énfasis en los pilares que orientan la gestión: fortalecimiento institucional; transformación digital; transparencia y rendición de cuentas; participación y colaboración ciudadana.

El trabajo en conjunto con la ciudadanía en el marco de alianzas estratégicas, la transversalidad de la innovación tecnológica y la generación de competencias internas, permiten a la Legislatura avanzar en su relación con los ciudadanos y convertirse en un parlamento transformado y transformador.

3.1. Construcción de una Legislatura Abierta



+INFO

La consolidación de una política de apertura y transparencia parlamentaria y su materialización en el primer Plan de Acción de Parlamento Abierto es el resultado de

un trabajo continuo desde el inicio de la actual gestión, que incluye a organizaciones de la sociedad civil, expertos, la academia y ciudadanos.

HITOS HACIA LA LEGISLATURA ABIERTA



**Estrategia de
Legislatura Abierta**
Diciembre 2019

Basada en los pilares de innovación, transparencia y vinculación con la sociedad, esta estrategia busca materializar agendas de trabajo para promover un Poder Legislativo más abierto y cercano a la sociedad, fortaleciendo la legitimidad democrática.



**Plan
Estratégico de
Parlamento Abierto**
Junio 2022

Firma del Decreto digital N° 1/22

El Plan Estratégico ofrece un instrumento para consolidar el camino hacia la apertura parlamentaria, formalizando el alcance y los objetivos estratégicos en materia de parlamento abierto. Esto incluye la obligación de realizar Planes de Acción de Parlamento Abierto, además de establecer parámetros de participación y un marco temporal para su implementación.



**Primer Plan
de Acción de
Parlamento
Abierto**
Julio 2022

Resolución N° 3/22 de la Secretaría Técnica Parlamentaria

El Plan de Acción se desarrolló en 3 instancias de co-creación con organizaciones de la sociedad civil y universidades. En ellas se propusieron y delinearon los compromisos a asumir, junto con las principales acciones que cada uno implica y los plazos de ejecución.

El Plan, aprobado por la Resolución N° 3/22, tiene un período de vigencia hasta diciembre de 2023, que es el plazo para cumplir todos los compromisos asumidos.



**Ratificación
por la Cámara**
Noviembre 2022

Resolución N° 3774/22 de la Legislatura de Córdoba

El 30 de noviembre la Cámara refrendó el Decreto digital N° 1/22 de la presidencia, institucionalizando el trabajo de apertura y transparencia parlamentaria estableciendo una verdadera política de Estado.



ORGANIZACIONES QUE PARTICIPARON DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA LEGISLATURA ABIERTA



“La apertura, la mayor cantidad de información, el acceso a los datos construyen confianza y eso es de gran valor para la sociedad.”

Griselda Ibaña, UCC



“Hasta ahora han sido las ramas del Ejecutivo quienes han realizado planes de acción. Entonces, parece un hito que la Legislatura de Córdoba haga esto y que sea contagioso también para otras provincias.”

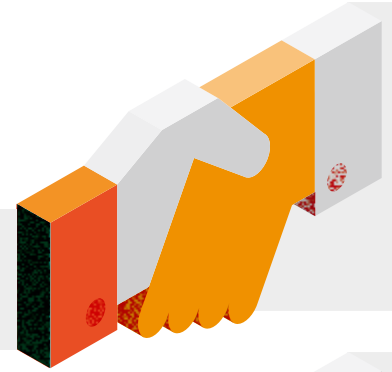
Victoria Sibilla, FUNDEPS

3.1.1. COMPROMISOS Y AVANCES DEL PLAN DE ACCIÓN DE PARLAMENTO ABIERTO

COMPROMISO

1

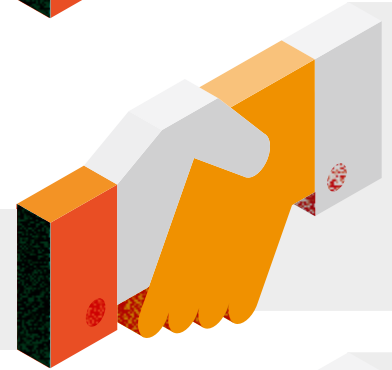
Formalización de procedimientos y prácticas de transparencia y apertura parlamentaria dentro del ordenamiento normativo del Poder Legislativo.



COMPROMISO

2

Formación de capacidades internas en materia de Parlamento Abierto.



COMPROMISO

3

Acciones de sensibilización y participación de la ciudadanía.



AVANCES

El principal desafío para los parlamentos se basa en recuperar y fomentar la confianza en las instituciones democráticas. Las acciones de apertura y transparencia contribuyen a ello, pero por sí solas no alcanzan a suplir la falta de una normativa específica que les dé un sentido y un marco dentro de una estrategia de apertura afianzada institucionalmente.

Implementar una estrategia de intervención dentro del Poder Legislativo vinculada a la formación en apertura parlamentaria y transparencia, para fortalecer las capacidades internas y consolidar la política de parlamento abierto. Esto permite que todos los recursos contribuyan en el proceso legislativo para poder acompañar esta transformación.

Es necesario difundir el trabajo y el rol del Poder Legislativo, como así también dar a conocer la política de parlamento abierto que el mismo lleva a cabo. Los parlamentos tienen el desafío de generar interés en la ciudadanía sobre el trabajo en los poderes legislativos y sus representantes, para poder fomentar una demanda pública que permita sostener los procesos de apertura en el tiempo.

↘ Con la **Resolución N° 3774**, la Legislatura incorporó a su Reglamento Interno un capítulo específico de legislatura abierta, que establece sus principios y regula la publicidad y publicación en medios digitales de información pública generada por el Poder Legislativo y que es de interés para toda la comunidad.

↘ **77** funcionarios y agentes del Poder Legislativo participaron de la primera de una serie de capacitaciones sobre parlamento abierto.

↘ **30** estudiantes participaron en un taller interactivo para sensibilizar sobre el rol y trabajo de la Legislatura, en el marco del 3° Foro de Poderes Legislativos.

↘ **12** campañas en redes sociales, asociadas a distintas actividades de la Legislatura, destinadas a diferentes públicos objetivo y a través de múltiples plataformas.

↘ PRINCIPALES CAMPAÑAS:

Simulaciones parlamentarias | Visitas guiadas | III Foro de Poderes Legislativos | Actividad legislativa | Podcast Un Bien Común | Parlamento Abierto



↘
Ver Plan de Acción
de Parlamento Abierto



3.2. Formación para el fortalecimiento de las instituciones

3.2.1. FORTALECIMIENTO DE LOS PODERES LEGISLATIVOS LOCALES

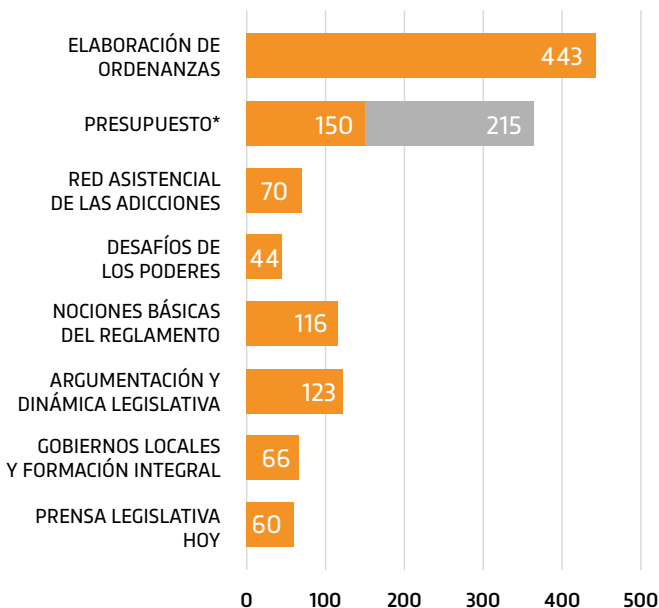
Durante 2022 la Legislatura continuó su trabajo en este espacio de formación y encuentro, que ofrece a los poderes legislativos locales, con el compromiso de promover la calidad legislativa y fortalecer las instituciones democráticas.

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO CONCEJOS DELIBERANTES

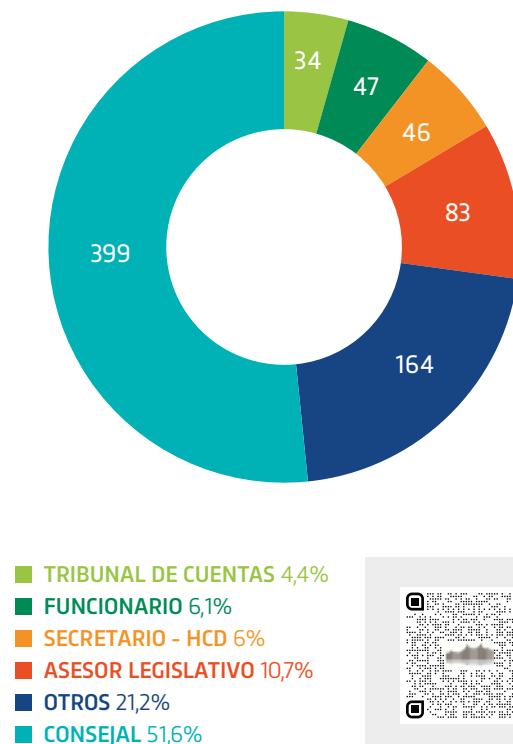
AÑO	INSTANCIAS DE CAPACITACIONES	CERTIFICADOS	PERSONAS	MUNICIPIOS Y COMUNAS	DEPARTAMENTOS
2022*	21	1072	773	213	25
2020 - 2022	189 (Virtuales y presenciales)	4283	1770	255	26

*Del total de participantes, el **24.67%** son personas que participaron por primera vez en el programa en 2022 y el **75.33%** sigue acompañando desde el año 2020.

PARTICIPACIÓN DURANTE 2022 POR TEMÁTICA



CARGO DE LOS PARTICIPANTES 2022



* Las formaciones de presupuesto fueron dictadas en algunas ocasiones como una capacitación única (en naranja) pero también como complemento de las capacitaciones de Elaboración de Ordenanzas. Los participantes de estas últimas se marcan en gris para evitar el doble conteo de personas.



+INFO



"Asumimos el compromiso de poner a disposición de los Concejos Deliberantes todas las herramientas que tiene el Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba, para generar las mejores condiciones que permitan el desarrollo de sus actividades".

Manuel Calvo, vicegobernador.



3.2.2. TERCER FORO DE PODERES LEGISLATIVOS

El III Foro de Poderes Legislativos marcó el cierre del Programa de Fortalecimiento de Concejos Deliberantes para el año 2022. Se trató de un espacio de encuentro de carácter formativo y abierto en el que disertantes pertenecientes a poderes legislativos locales y provinciales, universidades, y organizaciones de la sociedad civil, compartieron sus experiencias con legisladores, concejales, asesores parlamentarios y otros actores interesados en la tarea legislativa.



+INFO

4

PANELES CENTRALES

3

EVENTOS SIMULTÁNEOS

23

EXPOSITORES

535

PARTICIPANTES ACREDITADOS

55%

DE PODERES LEGISLATIVOS

+100

LOCALIDADES

EJES TEMÁTICOS

ESCENARIO POLÍTICO ACTUAL

Escenarios de la labor legislativa. Panorama provincial y nacional frente al 2023.

AGENDA LEGISLATIVA CONTEMPORÁNEA

Legislar para la producción y el desarrollo sostenible.

Legislar para la inclusión y la equidad.

LABOR LEGISLATIVA

Desafíos de la representación legislativa. Opinión pública, innovación y apertura parlamentaria.

PANELES CENTRALES



EVENTOS SIMULTÁNEOS

- Taller Interuniversitario sobre el Poder Legislativo.
- Espacio de la Red de Gestión Cultural.
- Clase de la Diplomatura en Gestión de Organizaciones Sociales y Comunitarias. Universidad Provincial de Córdoba.

LEGISLATIV



"Desde el comienzo de la gestión nos propusimos lograr una legislatura abierta y cercana a la gente. Acompañar el desarrollo de las actividades locales de los Concejos Deliberantes es una manera de generar ese vínculo directo con los vecinos de todos los pueblos y ciudades".

Manuel Calvo, vicegovernador.



3.2.3. FORMACIÓN DE LAS CAPACIDADES INTERNAS

En 2022, la Legislatura avanzó con el compromiso de formar y sensibilizar a agentes, funcionarios y al público interesado en la actividad parlamentaria, en alianza con otras instituciones. A través de capacitaciones y becas, se busca desarrollar habilidades y mejorar las capacidades, elevando el desempeño laboral de los agentes legislativos.

Para alcanzar este objetivo, a las instituciones aliadas se sumaron en 2022 la Universidad Tecnológica Nacional, Universidad Provincial de Córdoba y la Secretaría de Ambiente de la Provincia, a través de la firma de convenios de cooperación.



+INFO

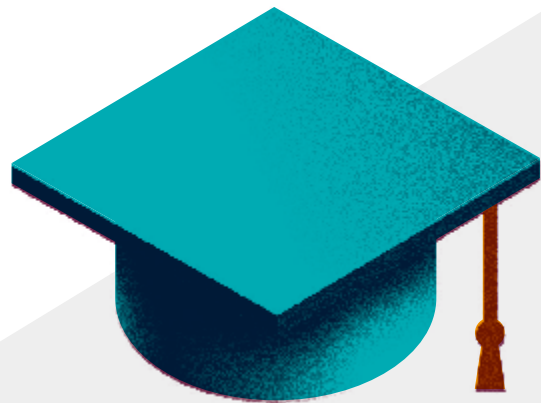
BECAS DE FORMACIÓN

Contar con una oferta de formación superior que contribuya a la profesionalización y especialización para quienes estén interesados en afianzar y elevar la calidad de su trabajo es un aspecto importante para el fortalecimiento del trabajo legislativo.

BECAS Y ALIADOS



**UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CÓRDOBA**
JESUITAS



45 BECAS

Diplomatura en Poderes Legislativos y Procedimiento Parlamentario - 3º Cohorte



**UNIVERSIDAD
PROVINCIAL DE CÓRDOBA**

125 BECAS*

Diplomatura en Gestión de las Organizaciones Sociales y Comunitarias



UTN
Facultad Regional Córdoba

67 BECAS

Diplomatura en Objetivos de Desarrollo Sostenible



**UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CÓRDOBA**
JESUITAS

ICDA
Escuela de Negocios

6 BECAS

Especialización en Dirección de Organizaciones Públicas

*En 2022, la Legislatura también colaboró en el otorgamiento de 25 becas para la Diplomatura en Diseño, Programación y Arte 3D en Videojuegos, de la Universidad Provincial de Córdoba, abonando el 25% del valor total de las mismas.



CAPACITACIÓN DE REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR



CAPACITACIÓN SOBRE LEY YOLANDA



DIPLOMATURA EN GESTIÓN DE ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS



CURSOS ORGANIZADOS POR LA LEGISLATURA

El Programa de Capacitación Legislativa cuenta también con cursos y capacitaciones organizados internamente y destinados a agentes legislativos. Respondiendo a las necesidades específicas detectadas en las diferentes áreas de trabajo, el objetivo del programa es contribuir a desarrollar y perfeccionar las habilidades requeridas en la tarea de cada agente legislativo.

TOTAL

23

CAPACITACIONES

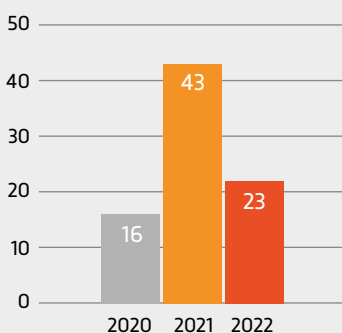
803

PARTICIPANTES

<p>PARLAMENTO ABIERTO</p> <p>77 PARTICIPANTES</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN LEGISLATIVA DIGITAL</p> <p>19 PARTICIPANTES</p>	<p>E-TRÁMITES: MESA DE ENTRADA DIGITAL</p> <p>21 PARTICIPANTES</p>	<p>TRÁMITE PARLAMENTARIO Y TÉCNICA LEGISLATIVA</p> <p>24 PARTICIPANTES</p>	<p>SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA</p> <p>23 PARTICIPANTES</p>
<p>ARGUMENTACIÓN Y DINÁMICA LEGISLATIVA</p> <p>31 PARTICIPANTES</p>	<p>ATENCIÓN AL CIUDADANO</p> <p>14 PARTICIPANTES</p>	<p>ENFOQUES TRANSVERSALES PARA LA INTERVENCIÓN COMUNITARIA</p> <p>35 PARTICIPANTES</p>	<p>INGLÉS*</p> <p>30 PARTICIPANTES</p> <p>*4 capacitaciones en total</p>	<p>CIBERSEGURIDAD</p> <p>49 PARTICIPANTES</p>
<p>LEY YOLANDA*</p> <p>135 PARTICIPANTES</p> <p>*2 capacitaciones en total</p>	<p>REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR</p> <p>53 PARTICIPANTES</p>	<p>AUTOEXAMEN MAMARIO</p> <p>28 PARTICIPANTES</p>	<p>TRÁMITE DE SUBSIDIOS DIGITAL*</p> <p>120 PARTICIPANTES</p> <p>*2 capacitaciones en total</p>	<p>CAPACITACIÓN INTEGRAL EN BARISTA</p> <p>23 PARTICIPANTES</p>
<p>SOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN EXPEDIENTES DIGITALES</p> <p>9 PARTICIPANTES</p>	<p>NOTAS Y EXPEDIENTES DIGITALES</p> <p>71 PARTICIPANTES</p>	<p>PREVENCIÓN FUEGO</p> <p>41 PARTICIPANTES</p>		

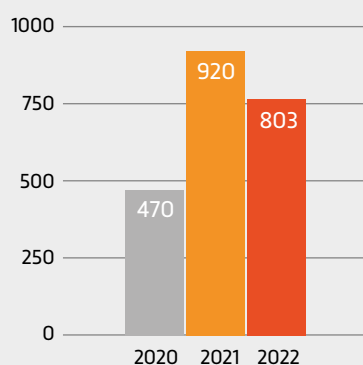
CAPACITACIONES

POR AÑO



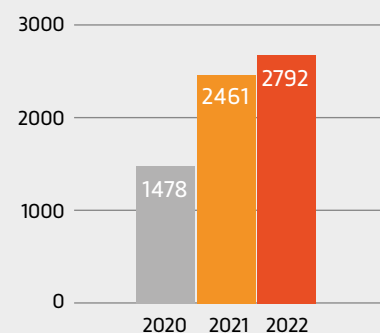
PARTICIPANTES

POR AÑO



HORAS ACREDITADAS

POR AÑO



3.2.4. ACERCAMIENTO AL TRABAJO LEGISLATIVO

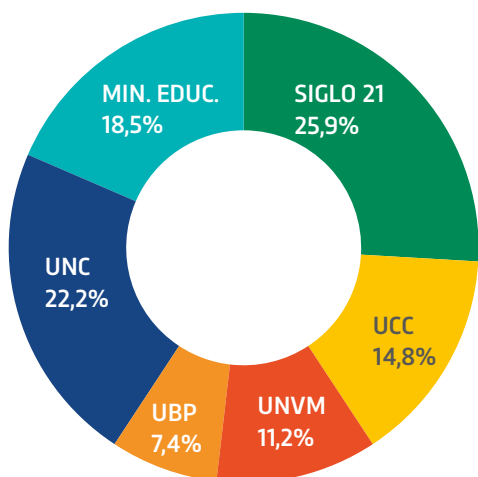
La Legislatura incorpora a jóvenes estudiantes dándoles la posibilidad de desempeñar tareas en el poder legislativo a través de dos formatos: las prácticas pre-profesionales supervisadas y las pasantías rentadas. Así, se ofrece una primera aproximación al mundo laboral a estudiantes de las universidades e instituciones con las que se mantiene convenio, con el objetivo de enriquecer sus habilidades profesionales, que desarrollen sus conocimientos académicos de forma práctica y adquieran experiencia profesional en el área que se desempeñan.



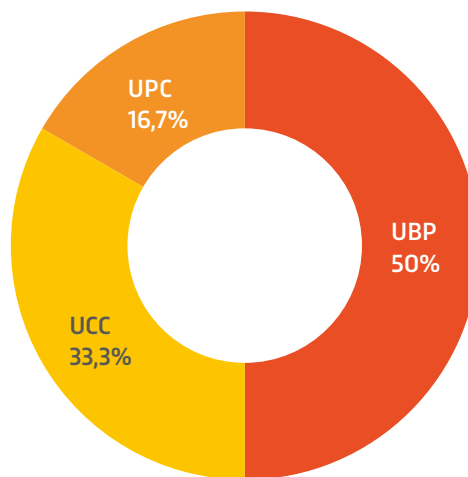
27 PRACTICANTES
6 INSTITUCIONES

12 PASANTES
3 UNIVERSIDADES

PRACTICANTES DURANTE 2022 POR INSTITUCIÓN



PASANTES DURANTE 2022 POR UNIVERSIDAD



PRACTICANTES POR CARRERA

Lic. en Ciencia Política	11
Lic. en Relaciones Públicas	1
Abogacía	4
Lic. en Administración Agraria	1
Lic. en Relaciones Internacionales	2
Lic. en Gestión Ambiental	1
Contador Público	1
Arquitectura	1
Tecn. en Adm. y Gestión Pública	5

PASANTES POR CARRERA

Lic. en Periodismo y Nuevos Medios	1
Lic. en Relaciones Públicas	2
Lic. en Comunicación Institucional	1
Contador Público	2
Lic. en Relaciones Internacionales	4
Lic. en Diseño	1
Tecnicatura en Diseño Gráfico	1

3.2.5. VISITAS A LA LEGISLATURA

La Legislatura abre sus puertas e invita a la ciudadanía a ser parte, conocer e informarse sobre el funcionamiento del Poder Legislativo provincial. Para ello, ofrece visitas al público general que desea conocer su arquitectura, funcionamiento general y valor histórico. Además, son un espacio de formación para estudiantes de diferentes niveles educativos que, a través de esta iniciativa, permite que conozcan el día a día de la labor parlamentaria y profundizar los conocimientos sobre el Poder Legislativo de Córdoba.



VISITAS PARA GRUPOS EDUCATIVOS DURANTE 2022

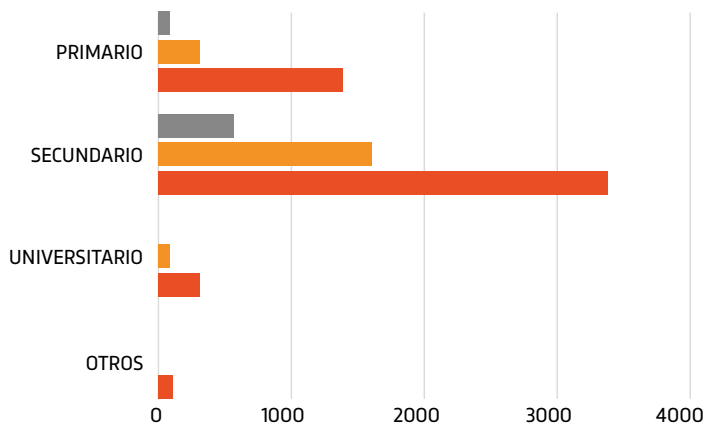
149 VISITAS GUIADAS PARA GRUPOS EDUCATIVOS A LA LEGISLATURA

5197 TOTAL DE VISITANTES

PRIMARIO **1392** | SECUNDARIO **3382** | UNIVERSITARIO **314** | OTROS **109**

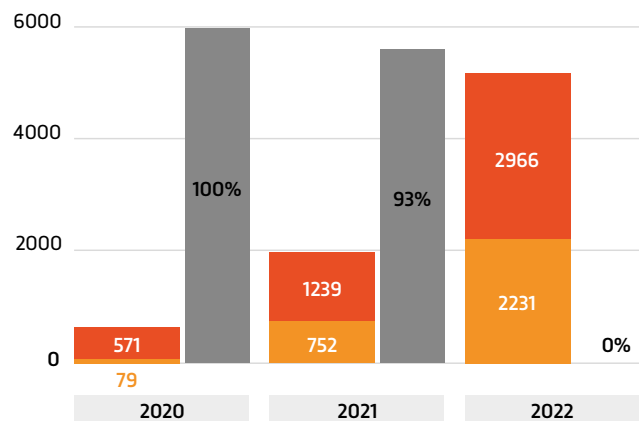
NIVEL EDUCATIVO DE VISITANTES

■ 2020 ■ 2021 ■ 2022



ORIGEN DE VISITANTES

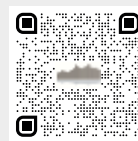
■ %VIRTUAL ■ INTERIOR ■ CÓRDOBA



VISITAS PÚBLICO GENERAL DURANTE 2022

32 VISITAS GUIADAS PARA PÚBLICO EN GENERAL A LA LEGISLATURA

533 TOTAL DE VISITANTES



+INFO



3.3. Transformación digital



3.3.1. INNOVACIÓN PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Los Estados asumen el desafío no sólo de adaptarse a las nuevas tecnologías a través de nuevos desarrollos e implementaciones, sino de sostener procesos continuos de mejoras e innovación para aprovechar al máximo las posibilidades tecnológicas.



EXPEDIENTE DIGITAL

A partir de octubre de 2022, todos los actos administrativos en el Gobierno de Córdoba se tramitan de forma electrónica a través del Expediente Digital. La Legislatura continuó en la implementación de estos procesos, optimizando el uso de los recursos disponibles y agilizando las tareas a nivel interno que, además, facilitan el acceso a la información pública.

SUBSIDIOS DIGITALES

Las solicitudes de reintegros por viáticos y expensas de los legisladores se realizan a partir de diciembre de 2022 enteramente por medio del Expediente Digital. Para ello, se llevaron a cabo capacitaciones a legisladores y agentes del Poder Legislativo para realizar este trámite, que aumenta la transparencia en la asignación de ayudas económicas.

COMPRAS Y SUBASTAS

Desde 2021, el Expediente Digital es obligatorio para tramitar subastas electrónicas. Ahora toda solicitud presentada por los distintos proveedores ante la Legislatura también debe ser digital y contar con firma digital de la persona. Con esto se completa la transformación de los procesos de compras y contrataciones que realiza la Legislatura hacia uno más claro y transparente.

RENDICIÓN DE CUENTAS

En septiembre se implementó el sistema Tribunal Digital de la Provincia de Córdoba (TriDi) para la gestión de Rendiciones de Cuentas, en el marco de la Ley N° 7630. Las rendiciones de expedientes ante el Tribunal de Cuentas se realizan de forma enteramente digital, agilizando los tiempos de control y ejecución de las compras y subastas.

DECRETO DIGITAL

En 2022, el proceso de digitalización alcanzó los actos administrativos de presidencia, siendo el primero de ellos el Decreto Digital N° 1/22 que aprobó el Plan Estratégico de Parlamento Abierto. Esto aporta transparencia, trazabilidad, celeridad, economicidad e innovación en el procedimiento administrativo provincial.

3.3.2. POTENCIAMIENTO DE CAPACIDADES TECNOLÓGICAS

Con la modernización de la infraestructura tecnológica encarada en 2021, se vuelve necesidad potenciar las capacidades, tanto en las personas como en la arquitectura informática, para proteger los sistemas de delitos informáticos y ciberataques.

En este contexto, la Legislatura diseñó e implementó un Plan de Ciberseguridad para proteger, asegurar y respaldar su información y sistemas informáticos.

Sistema de respaldo integrado y recuperación ante desastres

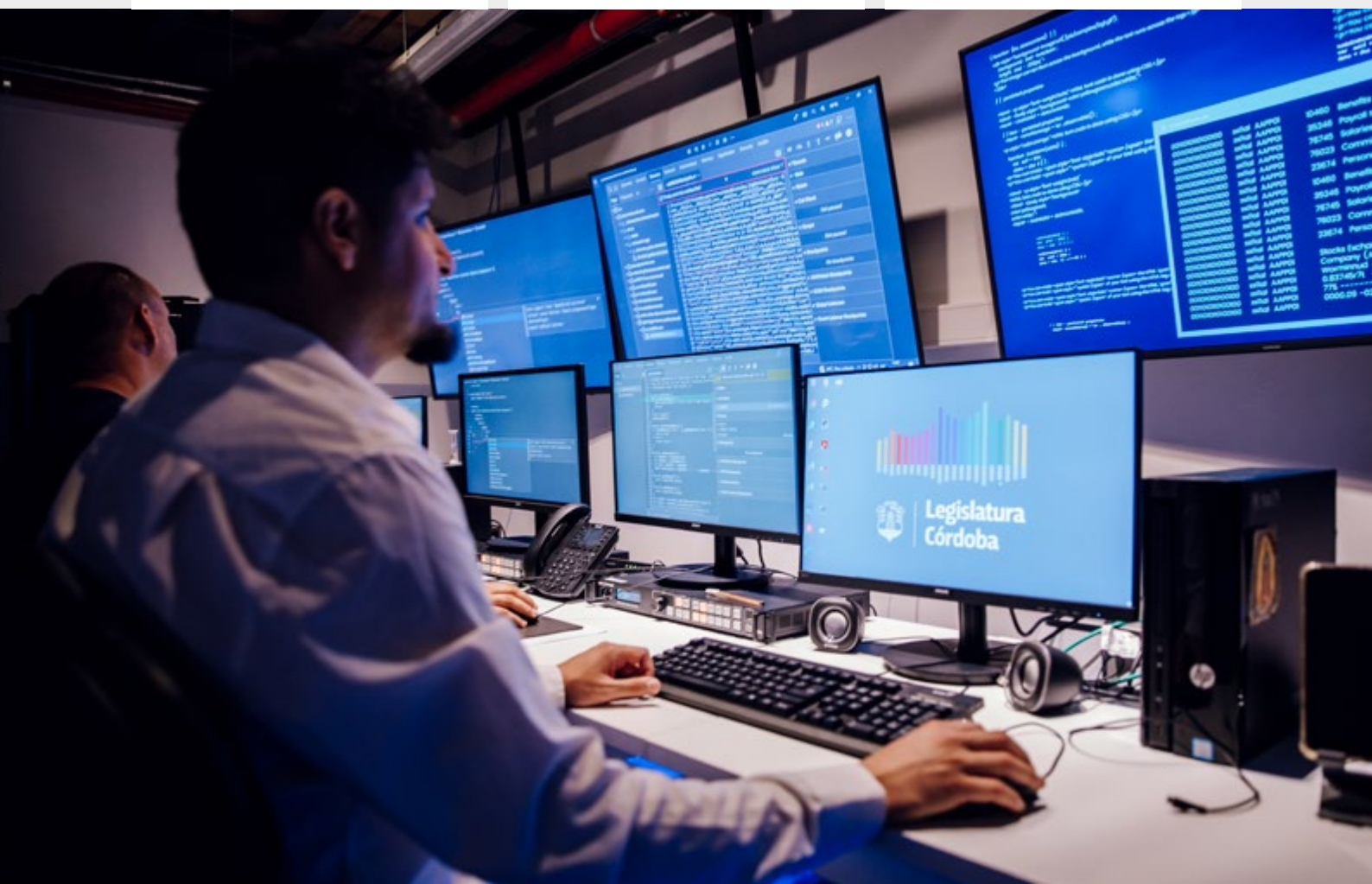
A través de nuevos soportes de recuperación ante desastres, la Legislatura cuenta por primera vez en su historia con la posibilidad de recuperar la funcionalidad e información de sus sistemas informáticos ante ataques o desastres, asegurando la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información del Poder Legislativo.

Ciberseguridad perimetral y de redes: protección contra ataques informáticos

Para mejorar la seguridad perimetral (el límite entre la red de la Legislatura y la red pública) el Poder Legislativo adquirió equipamiento y sistemas de protección que permiten identificar las vulnerabilidades con inteligencia artificial, para defenderse ante posibles intentos externos de acceder al sistema informático.

Campaña de concientización de seguridad digital

Para una completa protección de la información y recursos digitales de la Legislatura de Córdoba, es vital crear una cultura de seguridad informática en los usuarios de los sistemas. Es por ello que la Legislatura de Córdoba planificó e implementó durante el último año una campaña de concientización sobre ciberseguridad destinada a todos sus empleados.



3.4. Rendición de cuentas y transparencia



3.4.1. OFICINA TÉCNICA DE PRESUPUESTO

La Oficina Técnica de Presupuesto (OTP) provee asistencia técnica a todo el cuerpo legislativo en cuestiones relacionadas con el manejo del ciclo presupuestario y las cuentas fiscales de la Provincia de Córdoba, y brinda actividades de formación a la ciudadanía y, en especial, a los poderes legislativos locales.

ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

6 INSTANCIAS DE CAPACITACIÓN

en el marco del Programa de Fortalecimiento de Concejos Deliberantes.

JORNADA DE PRESUPUESTO

en conjunto con la Universidad Nacional de Villa María, de la que participaron más de 40 alumnos.

A partir de la Resolución N° 3774, la Oficina Técnica de Presupuesto y sus funciones quedaron incluidas en el Reglamento Interno, consolidándose como parte integral de la estructura orgánica del Poder Legislativo.



+INFO

ASISTENCIA DENTRO DEL PODER LEGISLATIVO

11 INFORMES confeccionados que analizan la situación fiscal de la Provincia de Córdoba, el Presupuesto Nacional y otras temáticas asociadas al ejercicio presupuestario.

7 PRESENTACIONES técnicas durante reuniones de la Comisión de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación en las que se abordaron temas específicos como el Consenso Fiscal, la Cuenta de Inversión, la reforma de la Ley de Administración Financiera y el impacto del Presupuesto Nacional.



3.4.2. SUBASTAS Y COMPRAS

El mecanismo de Subasta Electrónica Inversa garantiza la transparencia y agiliza los plazos para estos procedimientos de compra. A partir de 2022, todo el proceso de subasta se realiza enteramente de forma electrónica gracias a la implementación completa del Expediente Digital.

Se realizaron 20* SUBASTAS

de las que participaron 20 OFERENTES

con un total de 63 OFERTAS



En el año 2022 el porcentaje de ahorro sobre el presupuesto oficial para el total de renglones adjudicados fue de

12.1%



+INFO

*De las 20 subastas, 4 continúan en proceso de adjudicación y 5 fueron desistidas o no tuvieron ofertas.

3.4.3. OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Creada en 2021, la Oficina de Atención al Ciudadano busca promover la participación ciudadana y contribuir a la apertura y transparencia de la actividad parlamentaria, proveyendo un espacio abierto a la ciudadanía para recibir solicitudes de información, consultas y sugerencias vinculados al trabajo legislativo.

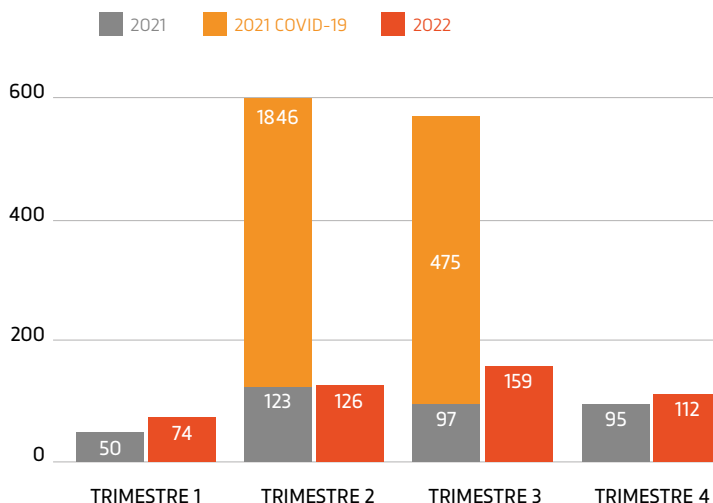
A partir de la Resolución N° 3774, la Oficina de Atención al Ciudadano e Información Parlamentaria y sus funciones quedaron incluidas en el Reglamento Interno, institucionalizándola en la estructura orgánica del Poder Legislativo.



+INFO

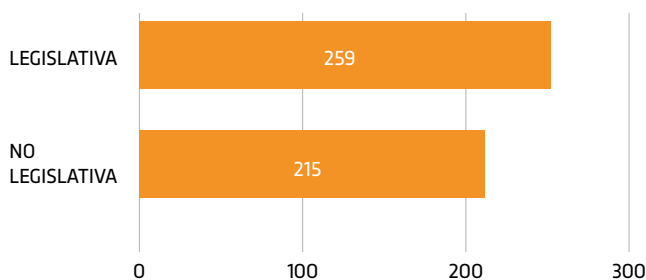


CANTIDAD DE CONSULTAS POR TRIMESTRE



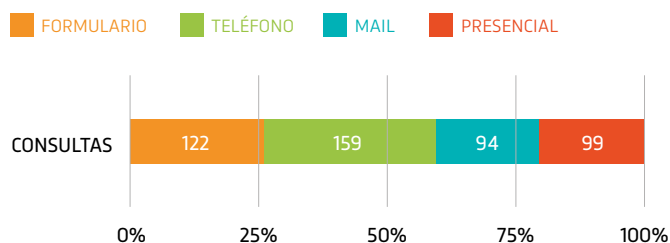
En el gráfico se muestra la cantidad de consultas realizadas en 2021 y 2022, discriminando en 2021 las consultas realizadas por COVID-19.

TIPO DE INFORMACIÓN SOLICITADA 2022



*No legislativa incluye consultas sobre CIDI, Administración Provincial o Municipal, entre otras.

CANALES DE CONSULTA 2022





3.4.4. TRANSPARENCIA ACTIVA

PORTAL DE DATOS ABIERTOS

A lo largo del año, y continuando el trabajo surgido de mesas de co-creación con la sociedad civil, se profundizó el desarrollo del Portal de Datos Abiertos, mejorando la calidad de la información ya publicada y añadiendo nuevos conjuntos de datos. En esta línea, a partir del pedido por parte del sector académico, en abril de 2022 se publicó el set de datos que detalla de forma completa el recorrido de los expedientes ingresados durante esta gestión. De esta manera, la ciudadanía puede ahora consultar la ruta completa de los expedientes presentados ante la Legislatura.



Portal de Datos Abiertos



4 
CATEGORÍAS

28 
CONJUNTOS DE DATOS

+120000 
VISUALIZACIONES EN BÚSQUEDAS DE GOOGLE

COMPOSICIÓN DE LA CÁMARA es la categoría más visitada

30,2% 
de las visitas

NUEVOS SETS DE DATOS POR CATEGORÍA



COMPOSICIÓN DE LA CÁMARA

- Historio de Autoridades de Cámara (2001 - 2022)
- Informes de Gestión Legislativos



COMISIONES

- Historio de Reuniones de Comisiones Permanentes (2020 - 2022)



ADMINISTRACIÓN

- Organigrama de la Legislatura



SESIONES

- Órdenes del Día (2006 - 2022)
- Ruta del expediente (2020 - 2022)

ALIANZA PARA EL GOBIERNO ABIERTO

La apertura parlamentaria implica el accionar proactivo de los poderes legislativos en pos de la transparencia, implementando avances sin que estos sean exigidos por la ciudadanía. A partir de este paradigma, en septiembre el vicegovernador Manuel Calvo solicitó formalmente el ingreso de la Legislatura como miembro pleno de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP), en una reunión con su Director Adjunto Local, Rudi Borrman.

OGP promueve el gobierno transparente, participativo e inclusivo a través de la alianza entre gobiernos y organizaciones civiles de todo el mundo. Con este paso, la Legislatura busca profundizar su trabajo en gobierno abierto e impulsar esta agenda de transformación en los parlamentos subnacionales.






3.4.5. COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

Para sostener una Legislatura abierta y transparente, la comunicación constituye un factor clave para procurar la vinculación ciudadana y la apertura.

INTERACCIÓN EN REDES SOCIALES

La presencia activa de la legislatura en las diferentes redes sociales generó un importante flujo de interacción con la ciudadanía que creció sostenidamente desde el inicio de la gestión.

Legislatura	diciembre 2019	diciembre 2020	diciembre 2021	diciembre 2022	Crecimiento en % 2019 a 2022
 Facebook	6400	7749	8378	10637	66,2%
 Twitter	12900	15125	16252	17067	32,2%
 Instagram	3800	7707	9723	13788	262,8%

PRODUCTOS DE DIFUSIÓN

LEGISLATIVA MENTE

Instancia lúdica de interacción con la ciudadanía, con la publicación de preguntas y respuestas de opción múltiple que agregan contenido sobre diferentes temas.

6 TRIVIAS REALIZADAS

PRINCIPALES TEMAS:

Declaración de Autonomía de la Provincia de Córdoba - Malvinas - Noche de los Lápices - Día de la Bandera de Córdoba - Día de los Parques Nacionales - Día de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer



Producciones sonoras con el objetivo de generar contenido de diversos temas de interés público a través de nuevos formatos de consumo.

6 EPISODIOS PUBLICADOS

PRINCIPALES TEMAS:

Voto femenino - Héroes de Malvinas - Grooming y abuso digital - La industria de videojuegos en Córdoba

DEPARTAMENTALES

CONCORDIA CORDOBA A TRAVÉS DE SUS LEGISLADORES

Microdocumentales a través de los cuales se recorren las distintas regiones de la provincia buscando reconstruir la idiosincrasia de los cordobeses.

SEGUNDA TEMPORADA

5 NUEVOS EPISODIOS:

Río Cuarto - General San Martín - Cruz del Eje - Río Segundo - Punilla

NEWSLETTER DE LA LEGISLATURA

Boletín informativo digital, de salida mensual, implementado con el objetivo de acercar a los ciudadanos interesados las principales acciones y eventos del Poder Legislativo.

12 NEWSLETTER ENVIADOS

MÁS DE 4300 CIUDADANOS ALCANZADOS

3.5. Vinculación ciudadana



3.5.1. ESPACIOS DE DIÁLOGO INTERINSTITUCIONAL

El proceso de vinculación con la comunidad implica el desarrollo de actividades de cooperación con organizaciones locales, regionales e internacionales pertenecientes a los sectores público, privado y tercer sector, en pos del fortalecimiento institucional del Poder Legislativo.

INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS Y BUENAS PRÁCTICAS



MODERNIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL



La Legislatura participó de eventos sobre modernización institucional y transformación digital en los parlamentos, organizados por Bússola Tech, una de las redes más importantes del mundo en materia de innovación tecnológica en poderes legislativos.

En cada encuentro participaron referentes de parlamentos de diferentes países del mundo. Allí, la Legislatura presentó su experiencia de transformación digital y modernización, y participó de un panel exclusivo sobre datos abiertos en poderes legislativos.



TALLER INTERNACIONAL DE ACADÉMICOS Y PARLAMENTARIOS SOBRE EL ROL DE LOS PARLAMENTOS Y ENTIDADES REPRESENTATIVAS ANTE LOS DESAFÍOS DEL SIGLO XXI



Organizado por la Escuela de Gobierno de la Universidad Austral, junto con la Legislatura Provincial de Neuquén y Fundación Hanns Seidel, se presentó el trabajo que el Poder Legislativo cordobés viene llevando a cabo en

materia de innovación, transparencia y vinculación con la ciudadanía, en el marco de la estrategia de Legislatura Abierta.



ENCUENTRO FEDERAL SOBRE INNOVACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



En el encuentro, organizado por la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, referentes de legislaturas provinciales presentaron sus mecanismos, herramientas y experiencias de participación ciudadana en procesos legislativos y dialogaron sobre las acciones de modernización e innovación llevadas a cabo por cada poder legislativo.

Un evento que tuvo por finalidad contribuir a la consolidación de parlamentos abiertos, inclusivos y participativos, en el que participaron representantes de los parlamentos de Buenos Aires, Corrientes, La Pampa, La Rioja, Entre Ríos, Mendoza, Santa Cruz, San Luis y Salta.



ENCUENTRO CON EL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA, ESPAÑA

Reunidos en Sevilla, el vicegovernador y las autoridades del Parlamento andaluz coincidieron en generar lazos de hermanamiento, profundizar la relación entre regiones, y coordinar mecanismos para la divulgación de conocimientos legislativos y técnicos de la labor legislativa.

FIRMA DE ACUERDO MARCO DE COLABORACIÓN CON EL PARLAMENTO VASCO

El vicegovernador Manuel Calvo fue recibido por la presidenta del Parlamento Vasco, Bakartxo Tejeria; con quien suscribió un acuerdo amplio de cooperación donde se comprometieron a llevar a cabo acciones de colaboración mutua en campos de interés común para ambos parlamentos.



MESAS INTERINSTITUCIONALES DE TRABAJO

El diálogo es fundamental para el fortalecimiento del vínculo entre las instituciones. Es por esto que la Legislatura de Córdoba mantiene y profundiza relaciones estratégicas con actores de los sectores privado, académico, y de la sociedad civil, para aprovechar la inteligencia colectiva en la construcción de una legislatura abierta y participativa. El propósito de estos encuentros es generar espacios de diálogo e intercambio para la creación de nuevas propuestas de trabajo y actividades con cada uno de los sectores.



↳ MESA CON REFERENTES DE UNIVERSIDADES



↳ MESA TECNOLÓGICA LEGISLATIVA



↳ MESA CÓRDOBA JOVEN PRODUCTIVA



↳ MESA CON MIEMBROS DEL SECTOR EDITORIAL LOCAL

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

La Legislatura abre las puertas de su espacio y acompaña a las organizaciones de la sociedad civil, universidades, e instituciones en el desarrollo de sus actividades que contribuyen al fortalecimiento de la ciudadanía. De la

misma manera, se impulsan acciones coordinadas en conjunto con diferentes instituciones de los tres poderes del Estado.



➤ Simulación parlamentaria “Mujeres que nos representan”

Dentro de la agenda de actividades por el Mes de la Mujer, se realizó un encuentro en el que participaron 70 mujeres de distintos ámbitos que con sus saberes y experticia fueron promotoras de proyectos o realizaron valiosos aportes y que incidieron en la sanción de leyes trascendentales para la sociedad.

➤ Día Nacional de las Personas Sordas

La Legislatura abrió sus puertas para propuestas organizadas por el Centro de Recursos para Sordos de Córdoba (CRESCOMAS) y la Organización Cordobesa de Sordos (OCS). Con el objetivo de visibilizar la existencia de las personas sordas como integrantes de una minoría lingüístico-cultural, ambas instituciones llevaron adelante distintas actividades.



➤ Encuentro de la Red de Legisladoras y Legisladores Provinciales por los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes”

Realizado en el marco del IX Congreso Mundial por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia, el capítulo legislativo reunió legisladores de Córdoba, junto a representantes parlamentarios de otras 18 provincias argentinas, y autoridades de Guatemala, Ecuador y Chile, quienes debatieron sobre iniciativas legislativas centradas en Derechos de Niños, Niñas y Adolescente.



Otras actividades realizadas

- Jornada de capacitación del Foro de Periodismo Argentino (FOPEA).
- Conversatorio sobre agenda pública con Universidad Blas Pascal.
- Il Coloquio Internacional de Lectura Literaria, organizado por la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC y la Universidad de Reims de Francia.
- Programa Córdoba Rosa, en el marco del mes de Concientización sobre el Cáncer de Mama.
- Acciones enmarcadas en Semana Provincial de la Prevención del Consumo de Drogas.
- Sesión anual del Consejo Provincial Adolescente, dependiente SeNAF.

3.5.2. SIMULACIONES PARLAMENTARIAS

Como cada año, la Legislatura de Córdoba ofrece a organizaciones e instituciones de la provincia la posibilidad de realizar simulaciones parlamentarias en su recinto. Los jóvenes participantes asumen el rol de parlamentarios, integrándose directamente al debate de proyectos legislativos, aprendiendo sobre sus procedimientos e implicancias.



+INFO



8 SIMULACIONES PARLAMENTARIAS

332 PARTICIPANTES



↘ **Modelo de Legislatura de Córdoba** 41 participantes
Temática: • Incorporación de la Ley Yolanda en instituciones educativas



↘ **Modelo de Legislatura de Córdoba** 53 participantes
Temáticas: • Economía Circular • Reforma del Código Electoral Provincial
• Reforma de la Ley de Educación



↘ **Modelo de Cámara de Senadores - Nivel Secundario** 55 participantes
Temáticas: • Ley de Discapacidad • Default



↘ **MUNASUR Parlamentario** 45 participantes
Temáticas: • Innovación en educación: Acceso a las nuevas tecnologías y desigualdades • Desarrollo y gestión de recursos naturales • Economías en América Latina: Nuevas alternativas para el desarrollo



↘ **Modelo de Cámara de Senadores - Nivel Universitario** 41 participantes
Temáticas: • Ley de Discapacidad • Presupuestos mínimos para la protección de humedales



Federación Universitaria de Córdoba

↘ **Modelo de Legislatura de Córdoba** 39 participantes
Temáticas: • Educación sexual integral: su implementación en ámbitos escolares.
• Innovación en educación: el acceso a las nuevas tecnologías y desigualdades.
• La cuestión ambiental en Córdoba: Reducción de plásticos de un solo uso.



↘ **Modelo de Legislatura de Córdoba** 42 participantes
Temáticas: • Régimen de sufragio de las personas privadas de la libertad



↘ **Modelo de Legislatura de Córdoba** 16 participantes
Temáticas: • Adecuación de los servicios de prestadoras de salud privadas para atención integral de la salud mental

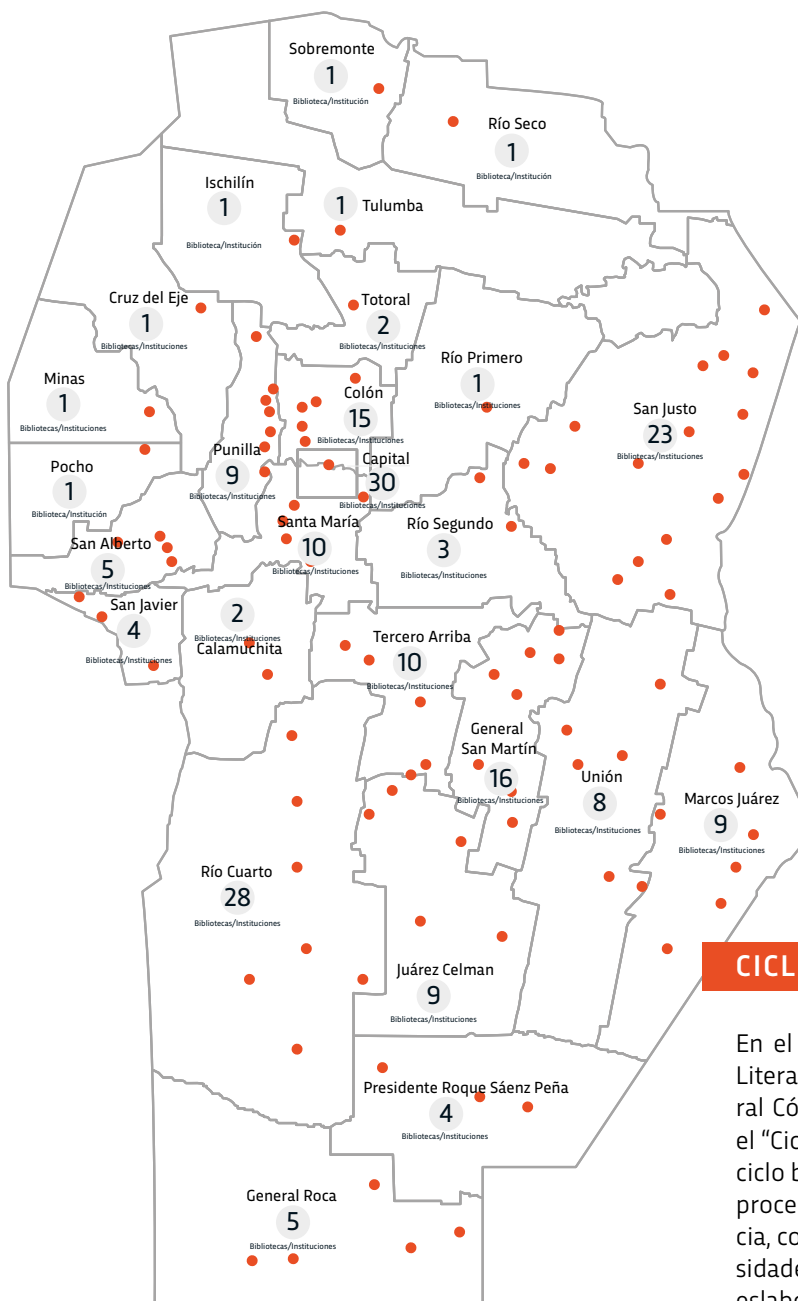
3.5.3. FOMENTO DE LA CULTURA

PROGRAMA DE ESTÍMULO A LAS EDICIONES LITERARIAS

La Legislatura de Córdoba refuerza y apoya la producción literaria, fomentando el crecimiento y profesionalización de las editoriales de la provincia, y de toda la cadena de valor del circuito literario incluyendo desde autores, editores, imprentas y editoriales hasta bibliotecas y lectores. En el marco de la Ley N° 10246, el Programa de Estímulo a las Ediciones Literarias Cordobesas involucra la selección, compra y distribución de libros de autores cordobeses, editados en la provincia.



Estímulo a EDICIONES LITERARIAS 2022



Se entregaron a

200
BIBLIOTECAS E INSTITUCIONES



Participaron del programa

79
EDITORIALES



Se compraron

8855
LIBROS

CICLO PARA EL DESARROLLO DEL LIBRO

En el marco del Programa de Estímulo a las Ediciones Literarias y en colaboración con la Red de Gestión Cultural Córdoba y Babilonia Literaria, la Legislatura organizó el “Ciclo para el desarrollo del Ecosistema del Libro”. Este ciclo buscó reunir a los actores y participantes activos del proceso de escritura, edición y publicación en la provincia, con el objetivo de conocer las problemáticas y necesidades del sector desde el punto de vista de distintos eslabones de la cadena.

ACTIVIDADES CULTURALES



➤ 20° Festival Desafiarte 2022: acto artístico "Diversidad en vuelo"

La Legislatura de Córdoba fue sede del acto de inauguración de la edición 2022 dirigido por y desde la comunidad de jóvenes cordobeses con capacidades diferentes.

➤ III Festival Internacional de Danza "Huellas Vivas"

En el marco del Día Internacional de la Danza, la Legislatura fue sede del Festival donde se realizaron tres intervenciones con artistas locales e internacionales.



➤ Festival Legislatura Abierta

Esta iniciativa, que tuvo 2 ediciones, reunió a familias amigos y vecinos para disfrutar de música en vivo, juegos, foodtrucks y visitas guiadas al edificio de la Legislatura. Estos festivales contribuyen a visibilizar al Poder Legislativo como institución y a promover su conocimiento entre los ciudadanos.

➤ "Visual Listening" show de láser y sonido experimental

Organizado conjuntamente con el Instituto Italiano de la Cultura de Córdoba, Alberto Novello presentó su espectáculo de láser y sonido experimental. La propuesta tuvo como escenario los espacios del edificio legislativo.

➤ Ciclo Oscilaciones

Dos encuentros que dieron lugar, en la Legislatura, a una expresión cultural surgida para aprender y sorprender con la fusión de lo experimental, estilos musicales, lo instrumental y su sincronización con los lenguajes audiovisuales.

➤ La Noche de los Museos

La Legislatura participó de una nueva edición con una triple propuesta que incluyó charlas sobre astronomía, un homenaje a Coldplay y la muestra "Nuestro Estilo Cordobés" con la exposición de 22 galerías de arte y 22 artistas.

MUESTRAS ARTÍSTICAS



▾ Albores: Artes para las Infancias

Pensada como un homenaje a las niñas y los niños en su mes, la muestra propuso reconocer la diversidad, la multiplicidad y las singularidades que constituyen las infancias cordobesas, a través de esculturas, bordados, fotografías, arte cinético y otras expresiones de la que participaron 6 artistas.



▾ Nuestro Estilo Cordobés

Se trató de la primera exposición organizada institucionalmente por FARO - Asociación Civil de Galerías de Arte de Córdoba, donde participaron 22 galerías cordobesas y 22 artistas que exhibieron sus obras elegidas para esta propuesta artística.

3.6. Representación institucional: actividades protocolares de Presidencia

← FEBRERO



Reunión con el Organismo Internacional de la Juventud para Iberoamérica

En el encuentro con Max Trejo, Secretario General del OIJ, el vicegobernador expresó su apoyo para trabajar en la agenda de derechos que el organismo impulsa, haciendo especial énfasis en el empoderamiento digital de los jóvenes a través de la tecnología.



Manuel Calvo se reunió con el experto en telecomunicaciones de la región, Lucas Gallitto

El Director Ejecutivo para América Latina de GSMA, organización global que agrupa a las principales empresas de telecomunicaciones del mundo, conversó con el vicegobernador sobre la importancia del Plan Conectividad Córdoba como Programa de Inclusión Digital. También abordaron proyecciones a futuro en materia digital para la provincia.



Córdoba y Uruguay fortalecieron lazos para impulsar la transformación digital

En el marco del Mobile World Congress, el vicegobernador Calvo y las autoridades de la Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual de Uruguay se comprometieron a fortalecer lazos para acelerar los procesos de conectividad, servicios de comunicación y transformación digital en ambos estados.



El vicegobernador presentó en Barcelona la experiencia de Córdoba en digitalización y Economía del Conocimiento

Fue en la Mesa de Debate de Líderes Digitales, en el marco del Programa Ministerial del Mobile World Congress (MWC) el encuentro anual más importante de la industria telefónica internacional. Calvo destacó las leyes impulsadas por la Legislatura provincial que fomentan el Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento.



Manuel Calvo representó a la provincia de Córdoba en Estados Unidos

El vicegobernador viajó con la organización de AmCham Argentina y la Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos, y mantuvo reuniones con funcionarios de la Cámara de Comercio y representantes del Departamento de Estado de Estados Unidos. Analizaron la relación bilateral y debatieron oportunidades de inversión en Córdoba.



Encuentro con autoridades del Banco Mundial, el BID y la OEA

En su visita a Washington junto a AmCham Argentina, Calvo mantuvo reuniones de trabajo con autoridades de estas importantes organizaciones internacionales. Se abordó el tratamiento de perspectivas y proyectos conjuntos alrededor de los ejes de sustentabilidad, diversidad, e inclusión.



Reunión en Silicon Valley con Proofpoint para incrementar la cantidad de puestos de trabajo en Córdoba

La firma norteamericana de producción de software de seguridad informática proyecta un crecimiento en empleo del 25% a nivel global, lo cual impacta en la demanda de profesionales y en su expansión en la Provincia de Córdoba. Asimismo, Calvo mantuvo un encuentro con el Director Global de EPIC en Amazon, apuntando a conocer procesos de eficiencia y modernización para la función del Estado.

← MARZO



El vicegovernador visitó la Escuela de Negocios de la Universidad de Stanford

Los profesores y alumnos compartieron su experiencia sobre la potenciación del ecosistema emprendedor. A su vez, Calvo se reunió con cordobeses radicados en Silicon Valley: Tomas Achával, fundador de Wilab, y Emilio Goldenhersch, cofundador de MindCok, emprendedores que fueron acompañados por el Gobierno de Córdoba a través de diferentes instrumentos de financiamiento.



El vicegovernador se reunió con el embajador de Estados Unidos

Marc Stanley se interesó por el sistema Unicameral, destacó los avances sobre igualdad de género en la Legislatura, y se comprometió a invitar a representantes del parlamento americano para que conozcan el funcionamiento de la cámara cordobesa.



La Legislatura homenajeó a los Veteranos y Caídos en Malvinas

En una sesión especial, el vicegovernador dedicó palabras a los héroes y destacó el trabajo de diferentes agrupaciones que recibieron placas alusivas a la fecha. A su vez, Manuel Calvo participó de la tradicional vigilia de los excombatientes y de la ceremonia del Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas.

← MAYO



Mesa del Programa "Gobernanza 4.0"

El vicegovernador encabezó la mesa de trabajo Gobernanza Digital, con presencia del presidente de la Asociación Gobernanza, funcionarios del BID, y de la Embajada de Estados Unidos. El encuentro es parte del programa "Gobernanza 4.0", que impulsa el financiamiento de proyectos de gobiernos subnacionales interesados en la inclusión de tecnologías en sus administraciones.

← MAYO



Manuel Calvo participó del encuentro Federal Gobernanza 4.0

El vicegovernador recalcó los avances y retos de la transformación digital en Córdoba, para generar más puestos de trabajo y mejores oportunidades. Participaron del encuentro el Embajador de los Estados Unidos y autoridades de diferentes provincias.

← JUNIO



La Embajadora de Chile en Argentina visitó la Legislatura

Manuel Calvo se reunió con Barbara Figueroa Sandoval para dialogar sobre el proyecto del corredor bioceánico, clave para la integración con Chile y el mercado asiático, ya que une al centro y al norte de Argentina con el Pacífico.

← JULIO



El vicegovernador recibió a la embajadora de Hungría en Argentina

Manuel Calvo y Edit Bucsi Szabó dialogaron sobre la realidad económica y productiva en la actualidad, destacando la importancia de la industria automotriz tanto en la provincia como en la nación magiar.



Manuel Calvo recibió en la Legislatura a ministros de Justicia y DD.HH. de Región Centro

El encuentro se concretó luego de una reunión de trabajo en el Centro Cívico, que entre sus principales tópicos ahondó en temáticas relacionadas al narcotráfico, los jurados populares y el sistema acusatorio.

← AGOSTO



Manuel Calvo participó del acto de asunción del nuevo rector de la UNC, Jhon Boretto

El vicegobernador presenció la asunción de la nueva autoridad de la Casa de Trejo, que conducirá los destinos de la Universidad Nacional de Córdoba en el período 2022-2025.

← SEPTIEMBRE



Encuentro con intendentes departamentales de Uruguay

Las autoridades uruguayas manifestaron su interés en implementar el modelo de transformación digital de Córdoba, presentado en el encuentro por el vicegobernador Calvo.



La ciudad de Córdoba fue sede Primer Foro Regional de Economía del Conocimiento

El vicegobernador encabezó la apertura de este encuentro, dedicado al software y las TICs, que contó con la participación de los principales líderes y referentes de la Economía del Conocimiento de los ámbitos público, productivo, académico y científico-tecnológico de la región.



El vicegobernador y legisladores se reunieron con la Mesa Córdoba Joven Productiva

Se trata de una entidad conformada por las comisiones jóvenes de las distintas cámaras empresariales de Córdoba. Junto a legisladores, dialogaron sobre el rol de los jóvenes y el Estado en el desarrollo productivo de la provincia.

← SEPTIEMBRE



Visita del vicegobernador a la Universidad de Science Po (Paris)

Durante su aniversario de 150 años, y tratándose de una de las mejores universidades de ciencias políticas y estudios internacionales en el mundo, el vicegobernador fue invitado por sus autoridades a recorrer el campus e intercambiar experiencias que permitan vincular el instituto de altos estudios con el polo educativo de Córdoba.



El vicegobernador firmó un acuerdo de cooperación con el Organismo Internacional de Juventud

A través de convenios específicos, la Legislatura y OIJ facilitarán el acceso a aquellas herramientas que permita a los jóvenes participar, decidir e incidir en los procesos de toma de decisiones sobre temas de agenda pública.

← OCTUBRE



La Legislatura distinguió a los planteles femenino y masculino de Belgrano

Durante la vigésima octava sesión se realizó un recibimiento y entrega de placas a las y los jugadores, cuerpos técnicos y directivos que consiguieron sendos títulos y ascensos a la primera división del fútbol argentino.



Encuentro Federal de Líderes TICs y Conectividad

Ante la presencia de representantes de distintos puntos del país, en el encuentro organizado por ATVC, Asociación Argentina TIC, Video & Conectividad, el vicegobernador Manuel Calvo compartió el modelo de transformación digital que lleva adelante el Gobierno de la Provincia de Córdoba.

← NOVIEMBRE



Participación del vicegobernador en las Jornadas 2022 de Conectividad

Manuel Calvo disertó en el panel "Inclusión Digital y la transformación del empleo y las instituciones", en el marco de las Jornadas Internacionales 2022 de Conectividad para el Desarrollo. Allí, resaltó la importancia de haber declarado en Córdoba al software como industria.



Audiencia con la Embajadora de España

El vicegobernador recibió a la embajadora María Jesús Alonso. Durante la reunión, dialogaron sobre las potencialidades de nuestra provincia y su realidad, con especial énfasis en las obras que Córdoba está desplegando con acompañamiento español, tanto en materia de educación como sanitarias.



El vicegobernador Manuel Calvo recibió al padre "Pepe" Di Paola

Fue en el marco de la peregrinación que el religioso viene realizando en distintas ciudades del país, bajo la consigna "Ni un Pibe Menos por la Droga", planteando un abordaje integral y territorial ante una problemática que afecta a muchos jóvenes.

← DICIEMBRE



Participación en la 8ª edición de las Jornadas de Desarrollo Productivo y Competitividad

El vicegobernador inauguró la jornada organizada por el Foro Empresario de la Región Centro Argentina, que tiene como objetivo acercar las últimas tendencias vinculadas al desarrollo productivo y debatir estrategias para mejorar la competitividad de las provincias de Córdoba, Entre Ríos y Santa Fe.

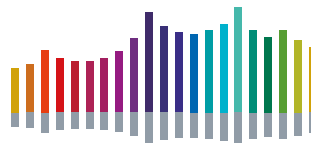


Presentación del Plan Provincial para la Gestión Integral de Residuos

Manuel Calvo acompañó al gobernador en la presentación del Plan, que profundiza la política de cuidado de nuestro patrimonio natural a través del saneamiento ambiental y la gestión eficiente de los residuos, a través de un plan de inversión y acción en las comunas cordobesas.



**Legislatura
Córdoba**



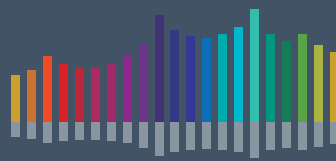
MEMORIA DE GESTIÓN 2022

Vicegobernador Manuel Calvo

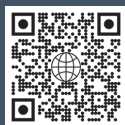
Secretaría Legislativa
Secretaría Administrativa
Secretaría General
Secretaría de Comisiones
Dirección General de Ceremonial y Audiencias
Dirección General de Prensa
Dirección General de Contenidos Digitales



**Legislatura
Córdoba**



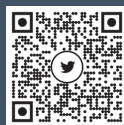
DIRECCIÓN: Av. Emilio Olmos 580 | TELÉFONO: 0351 4417600



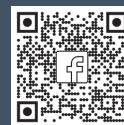
SITIO WEB
www.legislaturacba.gob.ar



INSTAGRAM
[@Legislaturacba](https://www.instagram.com/Legislaturacba)



TWITTER
[LegislaturaCBA](https://twitter.com/LegislaturaCBA)



FACEBOOK
[legislaturacba](https://www.facebook.com/legislaturacba)